

F1232
MS48



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MEMORIA

POLÍTICO-INSTRUCTIVA,

ENVIADA DESDE FILADELFIA

EN AGOSTO DE 1821,

A LOS

JEFES INDEPENDIENTES

DEL

ANAHUAC,

LLAMADO POR LOS ESPAÑOLES

NUEVA ESPAÑA.



Impresa en Filadelfia y reimpressa en México,
co, en la oficina de D. Mariano Otero,
año de 1821.

*Malo periculosam libertatem, quam liberum
servitium.*

BMU Raúl Rangel Frías
UANL
FONDO
Amando Ariasga Santoyo

Desde que el General D. Guadalupe Victoria apareció á fines del año pasado cerca de Veracruz, le envié desde esta una memoria político-instructiva formada sobre los datos que entonces podia tener. Pero otros acontecimientos gravísimos ignoraba, nuevos han sobrevenido, la faz política del mundo ha variado mucho; é informando de todo á los gefes libertadores del Auahuac, que los españoles han llamado Nueva España, voy á exponerles lo que segun mis cortas luces juzgo ahora conveniente para asegurar su completa independencia y verdadera libertad, objeto sagrado de mis mas ardientes votos.

Los potentados de Europa, para que los pueblos cooperasen con fervor á la empresa de derrocar á Napoleon, los paladearon con promesas de gobiernos representativos ó reinos constitucionales. Pero pronto olvidaron la leccion que les diera el Co-

4
loso de Córcega, confesando que las ideas liberales del siglo eran las que lo habían precipitado; y se sustituyeron en su lugar, oprimiendo á las naciones con el peso de un cetro absoluto, y adoptando el lenguaje impudente de protección, libertad y paz con que él acostumbraba alucinarlas.

Desde luego tuvieron un Congreso en Viena de Austria su emperador y el de Rusia, con el rey de Prusia y los ministros de los reyes de Inglaterra y Francia, é inventaron una alianza que llamaron santa como lo era el santo oficio, y el objeto que decían haberse propuesto de mantener el mundo en paz, y protegerlo en una razonable y verdadera libertad. Asentaron en substancia por principios: que los reyes son todo y los pueblos nada: que el que una vez reinó largo tiempo por *fas ó nefas*, debe reinar siempre, y esos son los reyes legítimos; salvo algunas dispensas que otorgue por propia conveniencia su santidad aliada: que cuantas variaciones ó modificaciones de gobierno intenten las naciones para su bien estar, son turbulencias del espíritu revolucionario del siglo, sedicio-

5
nes y rebeliones que castigará la santa alianza en Júpiter tonante. Sus rayos caerán igualmente sobre los reyes débiles que deben estar á disposición de los pejes grandes; y sobre las repúblicas de igual calibre que deben perecer sin distinción de edades. Serán inapelables los decretos fulminantes de este santo Congreso de Napoleones.

A consecuencia distribuyeron según su santo beneplácito la Europa y algunas islas de su pertenencia entre sí y algunos otros reyes ó antiguos ó de su nuevo cuño, suprimiendo todas sus repúblicas, quitando pueblos á unos y adjudicándolos á otros que los pedían *para redondearse* no mas, y sin mas atención á los pueblos que si fuesen rebaños de carneros.

La mitad de Sajonia se quitó al mejor rey y se regaló al de Prusia con otros adyacentes ácia el rumbo de Francia *para redondearse*. La Polonia quedó al emperador Alejandro, que le prometió una constitución en calidad de rey suyo; así como otra el de Prusia á su antiguo y nuevo reino. No solo se devolvieron al emperador

de Austria sus estados Lombardos en Italia, sino que se le dió todo lo que habia sido república de Venecia. Un archiduque de Austria volvió á reinar en Toscana; pero no el príncipe de Parma, despojado de la Etruria, en Parma, Plasencia y Guastala, porque se dejaron para la muger de Napoleon. Al hijo de la Carlota se le hizo un pequeño principado de la república de Luca.

Como los tres monarcas septentrionales de Rusia, Austria y Prusia llevan el tridente de la santa alianza, que inventó y preside el autócrata Alejandro, han sido mejorados. Pero la Gran Bretaña tiene el de los mares, y fue preciso dejarle á Heligoland, Malta, las islas Iónicas, la isla de Francia, Ceilan y el Cabo de Buena Esperanza, para redondear su sistema de encadenar la navegacion del mundo. Por haberles ayudado contra Napoleon dejaron al general Bernardotte de príncipe constitucional de Suecia, á pesar de Gustavo Adolfo que habia perdido su cetro por no quererlo constitucional; y se agregó á Suecia la Noruega, quitándola á Dinamarca. Pe-

ro Murat, rey de Nápoles, fue fusilado, y volvió el antiguo Fernando, que por lo mismo es rey legítimo. Las repúblicas nunca lo son, y la de Holanda se dió al nuevo rey que erigieron en Flandes en obsequio de Inglaterra y mengua de la Francia ya demasiado grande, y cuyo rey es á merced. Se le devolvieron empero la Cayena, y las islas Martinica, Guadalupe y de Borbon. Resuscitaron al rey de Cerdeña en Saboya, y en su favor dejó de existir la república de Génova. A Fernando VII. por débil no solo no se le dió lugar en el Congreso; pero ni se dignaron responder á una memoria de su embajador, y se le mandó restituir el pedazo contiguo á España, que habia tomado en la guerra penúltima al rey de Portugal, como á este recompensárselo en una isla lejana.

Tornáronse á juntar los omnipotentes aliados en Aix-la-Chapelle, y se resolvió la suerte de las Américas que hablan Español, conforme al principio de legitimidad, recurso y súplica de nuestro antiguo y muy impotente Señor. Lo que les representaría se infiere de lo que á ese tiempo

decia la gaceta oficial de Madrid de 7 de octubre, 1817: »El tiempo ha llegado de que las Córtes de Lóndres, Viena y Petersburgo obren conforme á sus verdaderos intereses, reconociendo que no habrá seguridad alguna para los gobiernos reales, si se sufre otro independiente en América. Cada nuevo gobierno en ella será siempre una tentacion constante, y objeto muy obvio para pensar que los reyes son menos necesarios, viendo otro ejemplo de un pueblo que se gobierna á si mismo. No es un bien particular para la España del que se trata, sino que su general interés abraza á la Europa entera, cuya antigua primacia y preponderancia sobre las demas partes del globo se desvaneceria bien pronto, desde luego que la independencia lograrse afirmar su pabellon soberano en regiones tan privilegiadas por sus ventajas naturales. La activa industria y las artes se afanarian por transplantarse de Europa á aquellos climas fecundos, viniendo acaso á parar en servidumbre la antigua preponderancia de lo que con razon hemos considerado hasta el dia como centro de la civilizacion de los hombres."

El gacetero no dice mas; pero Fernando podia añadir: »No hay sobre la tierra ningun gobierno mas apropósito que el mio para precaver tales consecuencias. Mi sistema colonial está admirablemente calculado para perpetuar la humillante esclavitud de la América. Mis Obispos Españoles, mis terribles Inquisidores y mis togados despóticos sembrarán de tal suerte las semillas de la ignorancia, del fanatismo y la supersticion, que mis Cosacos de América presto llegarán á ser poco menos que brutos. Mis militares caribes, mis privilegiados comerciantes de Cádiz, mis trabas matrimoniales, mis distinciones de personas y familias, mis salas de alcaldes hijosdalgos, mis leyes arbitrarias á mas de las 6110 leyes de mi código de Indias, mis tributos, mis mitas, mis minas, mi trafico de esclavos sobre las costas de Africa, la extraccion anual de millares de Americanos robustos para las costas é islas mortíferas, la falta de industria, de agricultura y de comercio impedirán los progresos de una poblacion formidable."

»Restableceré mis antiguas ordenan-

zas de monopolio y contrabando, y la pena de muerte contra el trato y comunicacion con los extranjeros; de manera que ninguno de ellos se atreva á introducir un rayo de luz á mis colonos. Haré que los Obispos y la Inquisicion declaren herético todo comercio con los extranjeros, asi como ya han declarado hereges y excomulgados á los insurgentes. Estos son mis planes dictados por un celo verdaderamente católico y que no pueden dejar de ser eficaces para impedir que mis Américas jamas lleguen á aquel punto de importancia que en otro tiempo gozaron la Asia y Africa, y que actualmente goza la Europa. Vosotros me daréis solamente vuestra ayuda para llevarlo á ejecucion."

Todo esto era convincentísimo para los santos aliados, y resueltos á cooperar para reuñirnos al carro ominoso de la Península, designaron al Duque de Wellington para llevar la rienda. Esta es una cruzada de los reyes de Europa para expulsar la independencia de América, como la de sus antepasados para echar los infieles de la Palestina.

El intrigante Toledo, que habiendo fingido un poder de los diputados americanos en las Cortes de Cádiz para venir á tomar el mando supremo de los independientes de México, habia sorprendido el despacho de General á nuestro Congreso de Tehuacan, luego que este fue disuelto por Terán, se reconcilió con el gobierno español, y reveló á su ministro en los Estados Unidos, con todos nuestros secretos, cuantos supo ó dijo saber de los de dichos Estados en orden á favorecernos. Los ministros extranjeros elevaron la queja al Congreso de los Quintum-reges; y este gobierno publicó por eso en 3 de marzo 1817 una ley de neutralidad, tan antineutral por las graves penas que imponia en un país libre, que á los dos años fue reformada. A pretexto de que algunos armamentos se habian hecho en su distrito, envió tambien á destruir nuestro establecimiento en la isla Amelia, donde los agentes de México preparaban una expedicion sobre las Floridas. Presas aprobadas por nuestros almirantazgos de Galveston y Amelia fueron anuladas, y el comercio de Nuevo Orleans

obligado á restituir cantidad considerable.

Los monarcas todos de Europa publicaron decretos severísimos, prohibiendo bajo gravísimas penas á todos sus súbditos venir personalmente á ayudarnos, conducirnos ó vendernos armas, ó cualquier género de pertrechos militares. Como España carece de marina, Rusia la proveyó con 5 navios de guerra y 6 ó 7 fragatas para conducir tropas contra nosotros. Francia para la misma empresa construyó en Burdeos 12 bergantines de guerra y otros buques de varios calibres. Ya Inglaterra, á pretexto de hacer levantar la prohibición de introducir sus algodones en España, había suministrado los elementos de la expedición de Murillo contra la Nueva Granada; y ahora sus monopolistas y los de Francia, con esperanza de reintegros lucrosos á nuestra costa, avanzaron fondos para la gran expedición contra Buenos Aires, único país de nuestra América que á la sazón se creía libre. Una escuadra Russa y otra Inglesa, llegaron á concurrir en el Brasil, cuyo rey desde 1817 había ya

ocupado con sus tropas á Montevideo, y la banda oriental del río de la Plata. En fin el pupilo de la santa alianza (ya recibido *ad honorem* en su séquito como todos los demas reyezuelos de Europa) reunió para enviar allá 17 mil hombres en las inmediaciones de Cádiz.

Pero no siempre deja Dios á los opresores consumir los designios de su injusticia, y suele volver contra su cabeza los medios de que se valen. Los militares de la expedición proyectada comenzaron á considerar, como la zorra de la fábula en su visita al león, que de los 42 mil hombres, ya enviados contra América por las Cortes de Cádiz y el rey, ninguna tornaba, ó solo volvía estropeado; y resolvieron que era una locura venir á morir tan lejos, para imponer unas cadenas que su patria misma no podía ya tolerar. Levantaron el grito pidiendo se restituyesen las Cortes y la constitucion, lo repitió con entusiasmo toda la nacion, Fernando VII salvó su vida y su trono cediendo á la necesidad, y quedaron frustrados sus deseos y los planes de la santa alianza para someterlos con la fuerza.

Nadie, pues, puede auxiliarnos pública ó legalmente, porque les está prohibido. Su santidad-aliada ha fulminado entredicho general contra la América. Pero tambien estamos seguros de no tener que pelear sino contra la España impotentísima. Los Estados Unidos, cuando fueron reconvenidos por los corifeos de la opresion del mundo si nos ayudaban, contestaron que convenian en quedar neutrales; pero que solo duraría su neutralidad hasta el dia que ellos faltasen á la suya, patrocinando al gobierno de España en la querella doméstica que tenia con sus colonias. Por mas que quieran no podrán al cabo prescindir de sus intereses. No son los de Europa los suyos, sino los de sus hermanos del continente americano. Ya se han hecho mociones vigorosas en los dos anteriores Congresos para reconocer nuestra independecia, y en el de este año se declaró que la nacion la deseaba, y sus representantes acordarian al efecto gustosos, cuantos medios juzgase conducentes el poder ejecutivo.

España, para contentarlos y que per-

manezcan indiferentes, les cedió el año pasado las Floridas, de que ya están en posesion, metiéndolos asi en nuestro seno mexicano. Ya obtenian la Luisiana, que sin arreglo de límites regaló Carlos IV á Napoleon, y este vendió á los Anglo-Americanos. Con este pais, tan vasto como la Nueva España, quedaron contiguos á nosotros, y por Clayborne y el Misuri envuelven nuestras fronteras internas de oriente y poniente, amenazando absorvernos con su poblacion que crece asombrosamente; al mismo tiempo que la guerra á muerte de los Españoles desuela la nuestra, y su gobierno tiene tomadas mil medidas directas é indirectas para impedir su progreso. Todas estas cesiones son agravios nuestros, no solo por los derechos de nuestras madres que todas fueron indias, sino por los pactos de nuestros padres los conquistadores (que todo lo ganaron á su cuenta y riesgo), con los reyes de España, que como consta en las leyes de Indias, no pueden por ningun motivo, para siempre jamás, enagenar la mas mínima parte de América: y si lo hicieren la donacion es nula.

Estamos entregados por una parte; y por la otra, ya que la santa alianza ha desesperado de sojuzgarnos con la fuerza, espera dominarnos con los manejos políticos. Para darlos á conocer y que nos precavamos, comencaré por contar, que estando yo en San Juan de Ulúa entraron al reino por Veracruz 200 ejemplares traducidos al español é impresos en Francia de la obra en 2 tomos 4.^o de Monseñor Pradt, ex-arzobispo de Malinas y ex consejero de Napoleon, intitulada: De las Colonias y la actual revolucion de la América española. No se puede negar, que este obispo elocuente y fecundo ha deseado siempre nuestra independencia; pero con la ligereza propia de quien cada dia escribe una obra, ó se contradice en ella misma, ó en la siguiente segun los acontecimientos de la política, que parece la brújula de su conciencia.

Escribió la obra en cuestion como un memorial á los reyes aliados, para que en un Congreso apropósito tomasen en consideracion el estado actual de la América española, que los Peninsulares segun su costumbre no sabian sino devastar, y cuyas

vicisitudes importan demasiado á la Europa; porque su comercio se vivifica ó paraliza segun corren ó paratan los rios transatlánticos de oro y plata.

Y ya les propone reconocer nuestra independencia apresurándose á darnos reyes de sus dinastias; antes que por nuestra manifiesta propension al gobierno republicano desaparezca acá la imagen del realismo, cuyo ejemplo no dejaría de refluir á la Europa; cuando esta podría mantener bajo su influencia estos paises por las relaciones de las familias reales, la analogía de los gobiernos y la causa comun que hacen los tronos. Ya les persuade, que imitando á Inglaterra, maestra escarmentada en el arte de gobernar colonias, abandonen á las nuestras la soberanía de administracion, que es demasiado cara y consume las rentas que produce; reteniendo la soberanía del comercio, que es solamente lo útil.

Estos consejos de Pradt, y el primero mejor que el segundo, eran tolerables en el tiempo que escribió, y yaciamos bajo la hacha de la Península gobernada por un déspota. Pradt mismo, ya mejor instrui-

do de lo que es nuestra América y de la mejoría de nuestra situación, en sus—Tres últimos meses de la América meridional—confiesa y prueba, que ya pasó el tiempo de sus consejos. Y en su obrita posterior sobre la revolución constitucional de España en 1820, la exhorta á acabar de coronarse de gloria con una magnánima y espontánea abdicación de las Américas, cuyo agradecimiento le sería sin comparación mas útil que el odio resultante de una guerra, cuyo éxito ya no es dudoso. Pues en suma los Españoles no tienen sobre ellas otro derecho que el de la fuerza que les oponemos; y esto no puede ser un crimen de nuestra parte, si no lo es de la suya. Nada, dice, pretenden los Americanos quitar á España, sino solo recobrar lo que ella les ha usurpado. No son rebeldes los Americanos: sólo los Españoles contra la naturaleza y su autor, que han separado aquellos países con un inmenso oceano.

Cuando los aliados en Aix-la-Chapelle decretaban hinchados nuestra esclavitud bajo la férula absoluta de Fernando, miraron con desprecio las proposiciones de

Pradt. Mudado el teatro y desapuntadas sus ideas, han adoptado la de irnos introduciendo reyes de sus dinastías. Ya á instigación de la Francia el gobierno y Congreso de Buenos Aires, cansados de sus ambiciosas y vergonzosas divisiones, y á escusas del pueblo que no se ha batido para darse un amo, trataban de recibir por rey al Principillo de Luca, sobrino de Fernando é hijo de la viuda Carlota. El pueblo llegó á saber la intriga, se publicó la correspondencia diplomática del gabinete de las Tuillerías, se levantaron los Argentinos, procesaron de alta traición á sus mandatarios, los gobernantes huyeron y la república continúa. Estamos demasiado ex-céntricos á los resentimientos de la santa alianza, para que nos imponga temor y leyes.

Menos debe asustarnos ahora con los triunfos portentosos de Bolívar y San Martín en toda la América del Sur. Cuando Mina desembarcó en Soto con 250 hombres, Bolívar su amigo hacia lo mismo en Venezuela con 300, que penetraron hasta el Orinoco, donde habia un puñado de

patriotas, reliquias de los de Venezuela y nuevo reino de Granada.

Apenas ganó un palmo de terreno, que escarmentado de lo sucedido, cuando gobernando él solo en calidad de libertador se perdió todo, puso un consejo de estado que le ayudase á gobernar. Los pueblos tantas veces burlados no tienen confianza en gobiernos militares tan fáciles de degenerar en despotismo. Quieren un paladio de su libertad en un cuerpo civil, nacional en cuanto posible y circunscripto por leyes fundamentales en el poderío que les confieren. Por eso Bolívar en cuanto se extendió mas, convocó un Congreso, á cinco personas por provincia indistintamente, medida inspirada por la necesidad de las circunstancias comprendiendo toda Venezuela y todo el vireinato de Santa Fe de Bogotá, que unidos forman ya la república de Colombia, sin las federaciones de provincias que tanto habian entravado las operaciones del gobierno para su defensa. Luego que en Angostura se instaló el Congreso constituyente, que hoy reside en Cúcuta, Bolívar con heroismo se demitió an-

te él enteramente del mando, resistiendo á ser revestido con otro que el de general en jefe para acabar de libertar la república. Su nueva constitucion es buena y obra de mi amigo el célebre Dr. Roscio, que poco ha murió siendo vice-presidente de la república.

No hay que preguntar si con estos procederes desinteresados y generosos se entusiasmaron los pueblos. Aunque exánimes y desangrados por las tropas españolas acaudilladas de Murillo, Sámano y otros cannibales, rugieron con la rabia de un leon herido; y solo puede compararse á la velocidad del rayo aquella con que Bolívar recobró toda la Nueva-Granada ó Cundinamarca, puso sitio á Cartagena, liberó la mayor parte de Venezuela, obligó á Murillo á pedirle un armisticio, regularizar la guerra conforme al derecho de gentes, y usar un lenguaje civilizado, llamando Serenisimo al Congreso de Colombia y Exmo. á su general en jefe.

El armisticio se ajustó por seis meses, debiendo avisarse mutuamente 40 dias antes de recommenzar las hostilidades, caso

de no haberse ajustado las negociaciones para la paz, segun decia Murillo, y para la cual se enviaron comisionados Colombianos á España, proponiéndole alianza sobre la base indispensable de reconocer la independendencia de la república. El armisticio se concedió por mar y tierra, pues los corsarios de Colombia, no menos que los de Buenos Aires, no solo tienen cortado el comercio peninsular en los mares, sino bloqueada la península misma.

Murillo con eso se fue á España; pero esta ya se sabe que sigue la máxima de Napoleon, *todo ó nada*, y esto último será. Ni allá quisieron reconocer la independendencia de Colombia, ni acá observar enteramente el armisticio; y Bolívar avisó el principio de los 40 dias que debian preceder á su ruptura. Ya Maracaybo se habia libertado á sí mismo por una insurreccion; y en pocos dias lo estuvieron Coro, Santa Marta, Caracas y la Guayra. Nada queda á los españoles de Venezuela y el vireinato de Santa Fe, sino la indefensa Panamá que quizás á esta hora ya habrá caido, como Quito, que por el armisticio no

habia sido tomado. Guayaquil quedó libre sin efusion de sangre embarcando en una noche á sus gobernantes. Cartagena bloqueada por mar y tierra está á punto de rendirse por hambre. Está tambien sitiado el insignificante Puerto-Cabello, de donde por mar emigra la poblacion, y por tierra se deserta su guarnicion á centenares. Está el monstruo de la dominacion española dando por allí las últimas boqueadas.

Bolívar en su ultimatum á Murillo habia protestado, que sus miras se extendian á libertar toda la América. Lo mismo repitió á las fronteras del Perú, Chile y Buenos Aires, porque por allí confina Colombia, y por el puerto de S. Buenaventura que está en su poder y es mejor que Panamá, en pocos dias puede estar por el sur en México con sus 40 mil guerreros ejercitados y acostumbrados al triunfo. » Desde dicho puerto, para el cual tengo ya establecidos caminos militares, escribia Murillo á Fernando VII. en 31 de agosto de 1816, Iré á castigar los rebeldes de Buenos Aires, sofocaré los gérmenes de insurreccion en México, y V. M. dictará su

voluntad desde Valdivia en Chile hasta S. Blas en la California." Y Lord Cochrane que tomó á Valdivia, escribió desde Valparaíso á Bolívar en 7 de agosto del año pasado, estaba á sus órdenes para libertar ambas Américas desde el mismo puerto. Ya han llegado á él sus buques, regimientos Colombianos se hallan en Guayaquil, y no tardará, si fuere necesario, en dejarse ver el libertador de Colombia sobre la costa de Acapulco.

Es menester, ha dicho, ver ya en grande la libertad de la América, porque en un palmo de terreno que queden poseyendo los obstinados españoles, fijarán la palanca de su intriga para tratar de levantar el resto. La situación geográfica de las Américas está indicando el establecimiento de tres repúblicas poderosas (ó como algunos quisieran, una con tres grandes federaciones). La primera compondría México desde el istmo de Panamá hasta Californias, Tejas y Nuevo-México. La segunda Venezuela y la Nueva-Granada en toda la extension de su antiguo vireinato. Y la tercera Buenos-Aires, Chile y el Perú.

Todas tres enlazadas y unidas con la mayor intimidad posible, y con la rápida comunicacion que hoy proporcionan los estímbotes ó buques de vapor, presentarán una masa tan libre como enorme, muy capaz de oprimir el orgullo de la Europa, que tendremos á nuestras órdenes, lejos de recibir las suyas, con solo encerrar nuestras producciones y tesoros. Este mismo era el plan del insigne Mejía y de todos los Americanos de las Cortes de Cádiz, el cual probé yo tambien en la Segunda carta de un Americano al Español en Londres—que era muy realizable por la uniformidad de origen, lengua, religion, costumbres y leyes.

Toda la América del sur ha tambien aplaudido este grandioso plan, que aseguraría para siempre la libertad independiente de la América entera: y el general San Martín para comenzar á verificar, avanzó sobre Chile, que la libertad republicana prometida reanimó: y sobre el trofeo de su victoria establecieron inmediatamente un Consejo de Estado que gobernase, mientras se convocaba el Congreso general.

San Martín siguió batiendo á los españoles dentro del Perú. Dispertó este y se le unió. Lord Cochrane, almirante de la república Chilena, con su respetable escuadra bloqueó al Callao, tomando dentro del puerto la fragata Esmeralda, única de guerra que tuviesen allí los españoles, y San Martín puso sitio á Lima, único lugar que les restase.

El virrey Pezuela había intentado también detener los progresos del libertador del Perú con un armisticio. Pero estos no son de parte de los españoles sino estratagemas de guerra para ganar tiempo y embaucar los pueblos ó recibir socorros. Están tan penetrados del espíritu de dominación sobre nosotros, que el mas sáfico patán, con solo haber nacido en la península, se cree superior al americano mas pintado, y como su gefe nato. Es inútil esperar ninguna transacción de buena fe. Ni los gefes españoles tienen poderes para reconocer nuestra independencia, ni España soltara la presa si no se la arrancamos en brazo fuerte.

»Sin las Américas, decía el Consejo

de Indias en pleno de tres salas á su rey José Napoleon año 1809, España no tendría una infinidad de empleos con que premiar á sus beneméritos. Sin ellas seria un pais miserable, sin consideracion ni recursos, porque los que en otro tiempo la hacian rica y poderosa, cambiaron y desaparecieron en el decurso de tres siglos, y acaso no bastarían otros tantos para reponerlos. Pero para conservar las Américas es necesario mantenerlas en la ignorancia y el engaño, y evitar que sepan nuestras divisiones; porque si las saben y llegan á moverse, hablando con la confianza que es debida á V. M., está concluido. Nosotros conocemos á los Americanos: su ídolo es la independencia para hacer de aquellos paises repúblicas ó monarquias verdaderamente incomparables. Ellos se engañarán creyendo ser cosa fácil constituirse y gobernarse; pero España al cabo se quedará sin aquellas ricas colonias." Yo lo creo bien; pero téngase esto presente para no perder tiempo, ni dejarse suplantar con armisticios, promesas, negociaciones ni comisionados. *Omnis in ferro salus.*

Enego que San Martin sitió á Lima, se le pasó entero el regimiento de Numancia; de ahí 40 oficiales, y luego abdicó el virey Pezuela, que desde 7 del último febrero ya trataba de huir en la Andromaca para Inglaterra. O-reille en una batalla que salió á presentar quedó prisionero con toda su tropa, y segun anuncian los papeles públicos, Lima capituló y se plantó en el Rimac el estandarte de la independencia.

Nada queda ya á los españoles en la América del sur; pero esta toda no les importa tanto como México solo. En 1814 Fernando VII. queria enviar al difunto D. Javier Mina mandando las tropas destinadas á Nueva España, y le mandó asistir á las conferencias de sus ministros relativas á la resujecion de las Américas. En substancia decian ellos: «Buenos Ayres nada nos importa. Se enviará una division (que vino con Murillo) para contener á la Nueva Granada. Agolparemos tropas sobre el istmo de Panamá para velar sobre el Perú y estar prontas á ocurrir donde fuere menester. Pero nuestro objeto es México: ese es

el que sobre todo queremos conservar.” Este es el language general de los españoles, que ya en Cadiz decian en 1811: cédanse á los aliados para que nos ayuden los paises insurgidos de América: con México nos contentamos. Se propuso en el Congreso mismo regalar Buenos Ayres al rey del Brasil, para que el lo sujetase. Y en la Junta central se llegó á determinar, que se ofreciese una parte de América al emperador de Rusia, para que cooperase á la libertad de España.

Cuando los diputados de México á fines del año pasado descendieron á Veracruz, fue cuando arribaron los 200 ejemplares, que ya dije, de la obra de Pradt sobre las colonias y la actual revolucion de la América española. La leyeron, se empaparon de sus ideas, tuvieron varias juntas y se inclinaron á ir á pedir en las Cortes un Infante de España para rey de México. Su elección se dirigia á D. Francisco de Paula, porque aunque notoriamente hijo de Godoy, cuya cara lleva pintada, y por lo mismo las Cortes de Cadiz lo habian excluido de la sucesion, parece mas tole-

nable que el Infante D. Carlos, déspota igual á su hermano Fernando. Al cabo la paternidad de todos tres es problemática.

Por las protestas enérgicas impresas en España de los Americanos allá residentes, no pueden ignorar en México, que toda la diputacion americana en las Cortes de Madrid ha estado reducida á 30 suplentes, de los cuales solos siete pertenecen á la Nueva España. Maldad conocida de los Españoles, y la misma que cometieron en las Cortes de Cádiz, para darnos siempre la ley en la minoridad. La América meridional no ha enviado diputado alguno. De los que se eligieron en Nueva España, bajo la intriga é influencia del gobierno, algunos ni siquiera bajaron á Veracruz, 5 ó 6 se volvieron de esta, otro de la Habana, donde se quedaron 5. Seis se fueron por Francia y 4, juzgo, en derecho á Cádiz. Asi no hay verdadera representación en las actuales Cortes ni del sur ni del norte de América, como tampoco la hubo en todas las anteriores. Sépase para que no se dé valor á lo que algunos diputados hayan propuesto en orden á ella, ó

al consentimiento que prestaren á lo acordado en las Cortes.

A instigacion sin duda de los que llegaron á ellas de México, hizo en el mes de mayo mocion el conde de Toreno para tomar en seria y definitiva consideracion los negocios de America, donde no cesaba de vertirse á torrentes la sangre humana. Se nombró una comision apropósito compuesta de españoles y americanos, que ha tenido muchas juntas para discutir las propuestas de los Mexicanos. No sé si se atrevieron estos á pedir un infante por rey, que lo dudo, ó solo lo pidieron como regente con un cuerpo legislativo ó congreso; y aun dicen que tambien pidieron jueces inamovibles como en Inglaterra, esto es, independientes del gobierno que no puede removerlos á su arbitrio: un medio entre las dos cosas que Pradt propuso hacer á los reyes de Europa.

Tal vez insinuaron lo primero, y se ha venido á acordar este medio en las discusiones, que no solo han sido de la Junta de Cortes, sino de varias que ha habido entre los ministros de ultramar Fe-

Ha tuvo tambien varias sesiones con el rey, que dijo ser llegado ya el tiempo en que era necesaria tal medida. En ella como muy conveniente habian ya concordado todos los ex-vireyes y generales que habian estado en Indias, y á quienes se consultó. Habiase en fin celebrado una junta general de los ministros del rey y de la comision de las Cortes, á la cual asistió voluntariamente casi la mitad de estas. Hubo aun algunos debates; pero se convino en las bases de cuerpos legislativos en América y regentes. Los pormenores se sabrán con la sesion de Cortes en que se haya dado cuenta para la correspondiente sancion. Ya se asegura que el infante D. Carlos fue destinado para regente de México, y D. Francisco de Paula para el Perú. Que ambos estuvieron tristes y renuentes; pero al cabo se resignaron por la necesidad. Asi se cuenta todo en los diarios de Lóndres.

No influirían poco para tal resolución las exhortaciones de Pradt, pues en lo principal que insistía es en que imitasen á los Ingleses en el gobierno de sus colonias, en cuales, excepto la India que go-

biernan con un cetro absoluto y férreo, como conviene hacerlo según Pradt, permiten asambleas que llaman coloniales, las cuales reglan la manera de cobrar los impuestos ó los detalles de la administracion, y hacen leyes municipales, digámoslo asi; pues en lo demas viven bajo las leyes generales de Inglaterra, de cuyo parlamento y gobierno viene siempre la sancion; y á la cabeza de todo está un gobernador militar nombrado por el rey, y solo responsable á S. M.

¿Sabrá el Sr. Pradt, que nunca ha estado en las Américas, el despotismo que ejercen los ingleses en sus colonias, y la esclavitud en que estas yacen? Ese mismo gobierno que tanto alaba, era el que habia en los Estados-Unidos, y no pudieron aguantar su tiranía. Ese es el que hay en la Bermuda, donde por lo mismo están ahora levantados, y su gobernador ha suspendido la legislatura y todos sus dependientes. Ese es el mismo que tienen en Jamaica, y de que se quejan amargamente sus indígenas, porque ni aun se les permite hacer azucar blanca, ni tienen es-

tablecimiento alguno científico. Es una mera factoría de esa nación comerciante, que la oprime con el mas duro y exclusivo monopolio, y adonde los ingleses vienen solo á enriquecerse y se vuelven á su patria.

Eso llama el Sr. Pradt retener la soberanía del comercio que es lo útil, dejando á los colonos la soberanía de la administración. A la manera que los españoles han dejado á los caciques el gobierno subalterno de sus indios, y los ayuntamientos de sus repúblicas, como llaman, tienen la facultad de hacer leyes municipales. Y todo viene á reducirse á que los caciques y los ayuntamientos de las repúblicas son unos meros alguaciles de los españoles para hacer mas ejecutivas las exacciones, y el comun de los indios viene á ser doblemente oprimido. Esta será nuestra suerte adoptándose el sistema colonial ingles.

¿Qué libertad puede ser vivir bajo el monopolio exclusivo de una Potencia de Europa? Se lamentan del de Inglaterra sus colonos, con todo que siendo ella

la primer manufacturera de Europa le sobra con que abastecer sus colonias de primera mano, y por consiguiente á precios cómodos. España nada produce suficiente para nosotros, y no ha de hacer sino revendernos como hasta hoy por un ojo de la cara, lo que compre barato á las naciones extranjeras. ¡Que se quiera comparar un mundo para su gobierno con los islotes de las Antillas y los desiertos del Canada, que son las colonias de Inglaterra en América! No pudieron sufrir ese sistema dos millones y medio de americanos en la peor parte del continente; ¡y lo sufriremos veinte en lo mas rico y florido de todas las Américas!

Pero nosotros tendremos una Regencia..... ¡Como los hombres se pagan de las palabras! Regencias de la sublime Puerta son las de Tunez, Trípoli y Argel, donde los Beyes gobiernan con todo el despotismo del Oriente, á la ayuda de 12 mil Turcos colectados entre las últimas heces de Constantinopla, y que sin embargo se llaman en Berbería Efendis, esto es caballeros, que atropellan y hollan

á los infelices moros con la mas insolente altanería. No es difícil la aplicacion, por que aun sin regencia y bajo la regencia infernal de Cádiz nos han sobrado Eféndis.

Pero nuestro Regente será un Infante de España.... ¿Y quiere decir eso otra cosa, sino que tendremos un déspota (y ya está conocido por tal el que se nos envia) mayor que los vireyes, y mucho mas caro sin comparacion por la pompa que ha de rodearle, el enjambre de aves de rapiña, que ha de venir acompañándole con el titulo de familia, y como en España llaman de la servidumbre, mayor-domos mayores y menores, gentileshombres de casa y boca, camareros, caballeros pages, edecanes, guardias de la persona, guarda-ropas; monteros &c. &c. sin la canalla menuda que todo esto arrastra consigo? Temblábamos delante de un virey que es un cualquiera, moriremos de miedo ante un Infante de España. Nos mandaban los criados de la familia de un sátrapa, nos pisarán los de un príncipe bordados de oro, y cargados de cascabe-

les, cruces y relicarios. El sexo devoto correrá á sus brazos, y ellos serán los dueños de nuestras mas ricas herederas.

Cobraremos los impuestos para España, y nos haremos tan odiosos á nuestros compatriotas, como para los Judíos eran los publicanos. Haremos leyes para barrer á México; pero cuando queramos extendernos á cosa de mas provecho, impedirá su ejecucion el regente, y negará la sancion España, despues de habernos hecho esperar siglos su respuesta; porque siempre celosa y mezquina conforme lo exige su pobreza y el miedo cerval de que enteramente le escapemos, se opondrá á todos los proyectos de nuestra prosperidad y engrandecimiento. En fin, ó los empleados vendrán siempre de España, ó entre los españoles, que entónces mas que nunca inundarán el reino, los elegirá el regente, porque son sus paisanos, y primero para todo español paisano que cristiano; porque tendrá en ellos mas confianza; y porque ellos saben intrigar infatigable y osadamente, adular mas y arastrarse por los suelos cuando les inte-

resa. ¡Brava ganancia hemos hecho después de once años de guerra á muerte!!! Pretendia ante Carlos V. un fraile obispo del Darien, que los indios eran esclavos á *natura* conforme á la doctrina de Aristóteles: ¿lo seremos sus descendientes? ¡O *Americanorum servum pecus!*

Pasárase á Pradt, que no tiene mas noticias de América que las equivocadísimas de Raynal, degradar las Américas españolas hasta el rango de colonias inglesas. ¿Pero no han leído nuestros diputados el libro 14 de mi — Historia de la revolucion de Nueva-España? Leyeron los de esta la *Idea*, que escribí en S. Juan de Ulúa, de la *constitucion que tenia la América dada por los reyes de España antes de la invasion del despotismo*, y existe en las leyes fundamentales de Indias. En ellas consta que nuestras Américas no son colonias sino reinos independientes, aunque confederados con España por medio de su rey, con un parlamento ó consejo supremo, legislativo é independiente, un código de leyes propias, sin que nos obligue alguna de la península, vireyes-lugar-

tenientes, y no solo esos Congresos ó Córtes provinciales que piensan ahora concedernos como una gracia, sino hasta señalado por las leyes el orden de votar en ellas las ciudades en una y otra América. Vease la ley 2 tit. 8. lib. 4. La real cédula de 25 de mayo 1535 y las leyes 4. tit. 8. lib. 4. y 9 tit. 2. lib. 2.

Lean los historiadores de Indias y hallarán, que desde el año 1544 se celebraron en una y otra América muchos de esos Congresos ó Córtes provinciales. Cesaron de celebrarse cuando en España las Córtes, porque el primer paso de la tiranía es impedir que se junten los ciudadanos á deliberar sobre sus intereses. Y aunque ahora se nos vuelvan á conceder las tales Córtes, vendremos á parar en lo mismo; y todo será lo mismo que han sido en lo favorable las leyes de Indias, palabras y nombres: solo se han observado con vigor algunas leyes turcas, ó las prohibitivas, que solo pudieron darse en tiempo de una absoluta ignorancia de la economía política.

¿Dónde está la garantía para que no

suceda ahora lo mismo? Si nos insurgiéremos, como todo pueblo oprimido tiene derecho de hacerlo, y era fuero expreso de Aragon, nos sucederá lo mismo que á los aragoneses y castellanos, cuando Felipe II les quitó las Cortes y las constituciones, quedaremos mas esclavos. El regente sabrá sosegarnos con la espada de sus tropas, ó con las de los Efendis, que á pedimento suyo y á costa nuestra les enviará la Península, segun y como acostumbra enviarlas á sus colonias la caca-raqueada Inglaterra, suspendiendo en ellas luego las legislaturas y las leyes, y publicando la ley marcial.

Yo disculpo por otra parte á los pobres diputados de América, que á nada que se descuiden, son por lo menos tratados de sediciosos y rebeldes. Mil veces se les trató así en las sesiones secretas del Congreso de Cádiz, cuando se les escapaba alguna verdad en gracia de su patria. Cuando los diputados mexicanos salieron de Veracruz estaba la insurreccion como concluida. Solo quedaban algunos puñados de patriotas con el general Guer-

tero, ó entre las breñas de la Goleta y el Bajío. Lós demas diputados, que todos son suplentes, en la ocultacion que siempre hacen los españoles de los verdaderos sucesos de la América, tampoco sabrian que toda la del sur estaba libre, y los españoles les concedian lo que les debieran suplicar. Nadie creo que supiese los recientes acontecimientos triunfales de la Nueva España (hasta no haber quedado á los españoles sino Veracruz desgarnecida y sitiada) su juramento general de independenciam, su entusiasmo universal para sostenerla y el Plan del coronel Iturbide. Y no es tan de extrañar, que para concluir la efusion de sangre y suavizar tal vez la esclavitud, pidiesen ó hayan convenido en el desatino que se dice. Gracias á Dios que el ansuelo es demasiado grosero para que se dejen prender mis compatriotas.

Pero el cebo que se les propone en el Plan del coronel D. Agustin de Iturbide con un Emperador para resucitar el antiguo Imperio Mexicano, es mucho mas fino y mas aliciente para los intereses pa-

ticulares y las preocupaciones. Me da tanto mas cuidado, cuanto no me parece solamente obra suya. Está demasiado combinado con la rapidez de los sucesos, la propuesta de los diputados, el espíritu de la santa alianza y las ideas de Inglaterra. Como Apodaca ha estado en ella de ministro plenipotenciario, estaba yo por creer lo que dicen los españoles, que Iturbide procedia de acuerdo con S. L.

Yo sabia meses antes que se verificase la explosion en Iguala el dia 24 del último febrero, la convencion secreta entre Iturbide y Guerrero, y lo que se trabajaba para hacer concordar en ella á los demas gefes militares. Victoria, que salió de la obscura mansion de una gruta, donde estuvo escondido dos años y medio, saltó como el lucero ante el carro de la aurora. Manos habia en México que llevaban la rienda; yo maniobraba tambien desde el castillo de San Juan de Ulua, y vine á los Estados Unidos para cooperar con un provecho mas decisivo.

Pero cuando, estando en la Habana, se publicó el Plan del general Iturbide,

confieso que me sorprendió, aunque mas sorprendió á aquellos insulares. Estaban en un grito por la independencia, y no aguardaban para darlo, sino á que México zanjase la suya, porque se consideran como un apéndice que debe seguir la suerte de aquel volúmen. En realidad poco puede valer Cuba sin México, y toda la importancia de esos átomos que se llaman Antillas, ha de cesar luego que se abra á la comunicacion la inmensidad del continente; pero México tampoco debe prescindir de la Habana que es la llave de su seno. Como quiera que sea, sus habitantes se helaron al nombre de emperador en México. No, decian, asi no nos juntamos, porque sería largar las cadenas para volver á tomarlas. *Tu dixisti.*

Vine á los Estados Unidos, y hallé una desaprobacion general del tal Plan. Los periódicos decian, que era el colmo de la imbecilidad, ó el desenredo digno del entremes miserable, que despues de once años estaba representando la América española, sin haber mostrado conocimientos, dignidad, carácter ni resolucion,

como ya se habia deplorado en las discusiones respectivas á nuestra causa en el Congreso de Wasington,

El Sr. D. Manuel Torres, ministro de Colombia y yo, no hallamos otro arbitrio para volver por el honor de México, sino contestar en los papeles públicos que bien se podia ver, que la independencia absoluta era el objeto y la base del Plan, y el resto un estratagema político imperado por las circunstancias para meter en la red á todos los partidos, y evitar el nombre odioso de rebeldes con sus consecuencias funestas, no exigiendo sino lo mismo que nos estaba concedido por la primitiva y legitima constitucion que dieron á la América los reyes de España, como despues diré.

Porque claro está, deciamos, que Fernando VII sin abdicar la corana de España en el hecho mismo de ausentarse segun la Constitucion española, no puede venir á México como exige el Plan, aunque España se alegraria ahora tanto de verlo fuera, como hace diez años le pesara. No viniendo, al Congreso Mexica-

no, que desde luego se ha de reunir segun el plan, toca decidir el resto.

¿Y habia este de pedir un emperador ó rey, que se nos viniese dando luego por enviado de Dios como los Incas del sol, y asegurando como los Inquisidores de México en su edicto de 8 de agosto 1808 que es un dogma de fé su origen divinal? ¿Un rey del linage de los Borbones, cuya sangre está amalgamada con el despotismo, no menos que la de los Austriacos, que caso de faltar aquella línea debieran succederles segun el Plan? ¿Un rey, que por los enlaces de familia, de los tronos y de los intereses de Europa, nos enredase en las querellas y guerras interminables de esa prostituta vieja, podrida, intrigante y menesterosa, como Napoleon llamaba á la Europa? ¿Un amo, que para deslumbrarnos con su pompa y mantener un cortejo de vampiros, nos abrumase con estancos, alcabalas, impuestos y gabelas que nunca sacian á los monarcas? ¿Un ídolo, ante cuya sacra magestad postrados nos dictase los oráculos de su real voluntad, diciéndonos como Carlos III en la cédula de la expul-

sion de los Jesuitas: *sabed que nacisteis para obedecer?*

Los reyes son verdaderamente unos ídolos manufacturados por el orgullo y la adulacion, que en sus palacios adornados como templos solo se dejan ver entre genuflexiones é incienso: *tienen ojos y no ven su reino ni las necesidades de los pueblos: tienen oídos y no oyen* sino lisonjas y mentiras; porque como decia el Papa Clemente XIV, solo saben la verdad cuando oyen cantar el evangelio. Pero son ídolos como el de Bel, que parecen devorar por la noche una inmensidad de alimentos, y los tragones son los ministriles que le sirven para mantener la ilusion, el engaño, y el despojo del pueblo.

Un millon diario consumia el palacio del rey de España. Tanto era la inmensidad de parásitos que mamaban de la vaca, segun su frase familiar, y era menester un diccionario entero para nombrarlos. Baste decir que cuando esta Corte siempre ambulante se movia de uno al otro sitio real, arrastraba en su comitiva 16 mil personas improductivas, que con-

sumian los inmensos recursos de España y de la América. Bajo el pelele que llamaban rey, y no sabia ni lo que pasaba en su palacio, seguian bajo el título de Ministros ó Secretarios de Estado, otros peleles mas inflados, que tampoco sabian lo que pasaba en el reino. Este lo gobernaban otros idolillos llamados Covachuelos, hombres en general viciosos y perdidos; pero verdaderos y efectivos reyes de la nacion. Hasta los porteros de sus oficinas semejaban á estatuas, que solo parecian animarse con el oro, las recomendaciones y reverencias. A este tono iban continuándose los anillos de la cadena con que la nacion estaba esclavizada.

Cada pimpollo que brotaba de la mata real, abrigaba otra infinidad de reptiles consumidores en semejanza del ídolo principal. Las hembras reales atrahian colonias del otro sexo con título de damas, camaristas, azafatas &c. y los mejores empleos de la nacion servian para dotarlas. Una muger liviana pierde una casa opulenta, una prostituta real arruina un reino entero; y desgraciadamente

no son raras en las actuales dinastías de Europa. Allá enviarían á buscar sus esposas nuestros reyes, porque siendo de un barro mas esquisito que el de las naciones, no pueden acoplarse sino con otro barro real, que por lo mismo que no se mezcla, degenera hasta no producir sino vasos de contumelia en locos ó imbeciles. De la flaqueza de ellos y ellas aprovechan algunos bribones sus favoritos, que correspondiendo á la bajeza de los medios á que debieron su privanza, completan la ruina de la nacion. No olvidará la española los Alvaros de Luna y Manueles de Godoy.

¡Y todavia queremos emperadores ó reyes! ¡O hombres nacidos para la servidumbre! como decia el Emperador Sergio enfastiado de la vileza con que se prostituian á sus caprichos los Senadores de Roma: *O homines ad servitutem natos!* Eso se querrian nuestros antiguos amos, eso se querrian todos los de Europa. Tener acá lo que llaman sus hermanos para mancomunar sus intereses encorvamos bajo su prepotencia, enervarnos con la profusion

de sus gastos, y dividirnos en pequeños reinos segun la máxima de Tiberio, para tenernos bajo su influencia, intimidarnos con sus amenazas, y mantenernos en el fango de la servidumbre. *Divide ut imperes.*

No, no: el Congreso de Chilpancingo, que no era menos legitimo para nosotros que el de Cádiz para los españoles (pues uno y otro eran de suplentes, aunque en ninguno de ambos lo eran todos), declaró nuestra emancipacion y la independencia de México desde 6 de noviembre de 1813, y dió una Constitucion republicana, que aunque la hayan censurado los necios Inquisidores ú otros satélites del despotismo, y en realidad porque por fanática lejos de ser irreligiosa, sus bases son republicanas y muy buenas. Desde entonces data la libertad del Anahuac, y la independencia de la república Anahuacense. A ningun particular le es lícito variar el pacto social decretado por un Congreso constituyente, y menos cuando lo hemos estado rubricando con nuestra sangre nueve años los ciudadanos á centenares de miles. Ya está consagrado.

Se admiraron los Romanos de que hubiese un pueblo que pidiera rey, cuando en toda la antigüedad es sinónimo de tirano. Y por eso aun cuando los Generales de Roma misma se convirtieron en tiranos, no osaron llamarse reyes, sino que ocultaron su tiranía bajo el nombre de Emperadores, título de los Generales de caballería comun á Cónsules y Pretores. Ellos lo hicieron despues tan odioso como el de reyes. ¡Y no pasará oír todavía en el siglo 19 la demanda de emperador ó rey! Hubiera sido excusable al principio de nuestra lucha, que no conociamos nuestras fuerzas ni habíamos comprado nuestra libertad con tantos y tan cruentos sacrificios. Ahora ya es tarde. El que se obstine en doblarnos bajo el yugo de un monarca, que ni nosotros ni nuestros padres pudimos soportar, será el mismo, como en Buenos Aires, víctima del enojo de los pueblos, que han conocido sus derechos muy á su costa y esperan la recompensa, que les arrancarían aristócratas comodinos, quienes por guardar sus riquezas han estado, si no ayudando, miran-

do desde las capitales friamente nuestro suplicio. Aun procurarían hacernos sospechosos á los reyes siempre recelosos de los hombres libres y denodados, y acabarían por perseguirnos y sacrificarnos, como le hicieron hacer é hizo á Fernando con los héroes que salvaron el trono, la patria y el honor de la nacion. Ese es el pago que siempre dan los reyes. ¡Americanos! mirad los grillos de hierro con que Colón fue enviado á España, y él mandó colgar sobre su sepulcro para monumento eterno de la ingratitud de los monarcas. Ese será vuestro premio si admitis una testa coronada.

No la sufrirían los Estados Unidos en México, ó luego comenzaríamos á derramar nuestra sangre en una nueva guerra, lo mismo que si acá estuviésemos como en Europa, apiñados sobre un puño de tierra. No faltarían otros mil pretextos de que abundan los gabinetes reales. Un solo rey había en la América fugitivo de Portugal, recién transplantado al Brasil, y en todo sentido débil, aunque dueño de un terreno inmenso, que en siglos no pudiera poblar.

Y con todo emprendió destruir la república de Buenos Aires y por consiguiente la pacífica del Paraguay; mandó llevar tropas de Portugal; y sin motivo, ni disculpar siquiera su invasión con algun manifiesto aparente, ocupó á Montivedeo y la banda oriental del Paranasú ó rio de la plata, distante centenares de leguas de su capital Rio Janeiro. Mas poderoso el reinante de México intentaria derrocar luego la república de los Estados Unidos á influjo de sus parientes de Europa, que envidiosos de su acrecentamiento y enemigos de toda república, le ofrecerian su cooperación.

Puedo asegurar que los Anglo-americanos tendrian á su favor la de nuestra America del sur, toda republicana. No, esta tampoco sufriría que tuviesemos monarca, y caería sobre nosotros con todas sus fuerzas para evitar su propio peligro. Todos sus gobiernos están en inmediata comunicacion, y con animo decidido de completar en ambas Américas un sistema general republicano. Este es el medio único de que prosperemos todos en paz, y con la

rapidez de los Estados Unidos; porque el gobierno republicano es el único, en que el interes particular siempre activo es el mismo interes general del gobierno y del Estado.

¡Paisanos míos! el fanal de los Estados Unidos está delante de nosotros para conducirnos al puerto de la felicidad. Dios mismo dió á su pueblo escogido un gobierno republicano con un presidente que se llamaba Juez, un Senado que se llamaba Sanhedrin nombrado por los gefes de las tribus y asambleas generales de la nacion. Cuando el pueblo insensato deslumbrado con el ejemplo de las naciones idólatras y el mismo ya inficionado de la idolatria, pidió un rey, y Samuel que era el presidente general de la nacion nombrado extraordinariamente por Dios mismo, se le quejó de este atentado, Dios le respondió: *No te han dejado á tí sino á mí para que no reine sobre ellos. Dales rey; pero convoca primero la nacion y prediceles, y asegúrales lo que el rey ha de llamar sus derechos:* *

* 1 Reg. 8.

„hoc est ius regis qui regnaturus est:“ y les presentó un cuadro horroroso de despotismo y tiranías que el fascinado pueblo no creyó, *non ita erit*: pero que desgraciadamente es lo que hasta hoy llaman los monarcas sus regalías, y realizaron á la letra los reyes de Judá é Israel.

Dios al cabo no otorgó á su pueblo sino un rey constitucional, y el pacto jurado ó constitucion lo puso el profeta Samuel ante la arca del Señor para testimonio sempiterno de la obligacion del rey: *locutus est Samuel ad populum legem regni, et scripsit in libro, et reposuit coram Domino*. * Y con todo esto, y que Dios elegia cada rey inmediata y extraordinariamente enviando un profeta que le ungiese, en tan larga série de reyes, como tuvieron Judá é Israel, la Escritura no cuenta sino tres buenos, no tanto por sus obras cuanto por la penitencia que hicieron de sus crímenes contra Dios y su pueblo.

„Yo daré los reyes en mi furor, dijo Dios por Oseas, y los quitaré en mi có-

* *Ibid. cap. 10 v. 25.*

lera. Ellos han reinado y no por mí: han sido principes, pero sin mi aprobacion.” *Dabo reges infurore meo, et auferam in ira mea. Ipsi regnaverunt, et non ex me: principes extiterunt, et non cognovit*. * En vano responderán que hablaba Dios de los reyes hebreos concedidos contra su voluntad, porque tambien se hablaba de ellos en los proverbios de Salomon donde se decia: *por mí reinan los reyes, y los legisladores establecen cosas justas*; y sin embargo de que ni Dios es quien hablaba allí sino la sabiduría personificada alegóricamente por Salomon, no hay texto que mas se apliquen los reyes, y con que nos atruenen mas sus aduladores en los púlpitos. S. Gregorio, Papa 7º, en su decretal á Heriman arzobispo de Metz, se empeña en probar que los reyes vienen del diablo.” Lee la historia, le dice, y veras que los reyes de Europa tienen su origen de unos bárbaros que todo lo debieron á la violencia y usurpacion, al asesinato, el robo y todo género de crímenes. Es por eso que el diablo se

* *Os 13.*

creo dueño de los reinos de este mundo, y mostrándoselos á Jesucristo desde la altura de una montaña le dijo: *todos te los daré si prosternándote me adorares.*"

Lo cierto es que Dios le dió á su pueblo predilecto un gobierno republicano; que no le dió reyes sino en su cólera y para su castigo; que no se los dió sino con una constitucion, y que menospreciándola, todos se hicieron tiranos. Lo cierto es que los reyes buenos han sido tan raros, que decia un filósofo, se podian grabar todos en un anillo. ¿Qué es la historia de los reyes, decia un grande Obispo, sino el martirologio de las naciones?

La Inglaterra es la única, que con rey mantenga una sombra de libertad, á la sombra de una constitucion con que lo ató, y le costó rios de sangre. He dicho una sombra de libertad, porque no es oro todo lo que reluce. En ninguna parte hay mas miseria en el pueblo, que casi no se mantiene sino con papas, al lado de la mas insultante opulencia. Por 18 meses acabamos de ver suspendida la ley de *habeas corpus*, que es la egida de su libertad individual,

y pobladas las cárceles y los patíbulos. Todo porque le falta pan, y porque no estando representada en el parlamento la mitad de la nacion, quiere el pueblo que lo sea toda. Cuarenta mil familias nobles están apoderadas exclusivamente de los empleos del reino, y el pueblo paga hasta la luz. El rey poco puede constitucionalmente; pero todo lo hace por la distribución arbitraria de los empleos, pensiones, gracias y condecoraciones, y por la cámara de Lores que él cria, y que eligen casi todos los miembros de la cámara de los comunes.

Los pleitos en lo civil son interminables, las despenas enormes y los juicios arbitrarios. En 300 años la profesion del catolicismo ha sido un crimen de muerte. Poco ha dejado de serlo, porque Irlanda para conseguirlo sacrificó su parlamento. Pero todavia los católicos, por insignes servicios que hayan hecho, permanecen excluidos de los derechos políticos comunes á todo género de sectarios, á los deistas y ateistas, á los que quieran adorar un buey, un rábano, un cocodrilo ó una mona.

La Irlanda padece tal opresion, que existe allí una insurreccion perpetua; y como los españoles hacian en nuestra América, los ingleses tampoco permiten á los extranjeros penetrar en Irlanda.

En fin, esa sombra de libertad que tanto hacen sonar los partidarios del realismo, * no la disfruta el pueblo ingles sino por una actitud continua y fogosa de oposicion al tirano. Ese es el nombre que allá le dan al rey. A uno de ellos hicieron subir al patíbulo, y á otros han destronado por haber infringido la constitucion. Y con todo eso, si no fuese Inglaterra una isla que puede pasarse de tropas, hasta esa sombra de libertad habrian ya disipado las bayonetas y la pólvora: *irati fulmina regis*.

(*) La libertad que se permite en Inglaterra se reduce á poder hablar y escribir lo que no sea libelo. Pero con todo, estando yo en Londres, apenas mi amigo Dacosta, autor del Correo Brasiliense, sintió algo los manejos del gobierno ingles en el Brasil, cuando fue llamado del ministerio, y reconvenido como ingrato al asilo que se le daba en Inglaterra. Yo mismo escribiendo allí mi historia de la revolucion de Nueva-España, me vi en la necesidad de anglicanizar mis ideas.

La constitucion que á Francia dió Luis XVIII. para que lo recibiese, está solo en especulacion, y se suceden los escándalos y las conspiraciones, en que ya fue asesinado un Borbon. El emperador de Rusia no cumplió su palabra de dar una constitucion á los polacos, ni el rey de Prusia ha cumplido la suya á los prusianos, que por eso están ya inquietos. „Doy mi palabra de caballero, decia Carlos III. cuando queria cumplir algo, porque la de rey no vale nada.“ En las leyes de Indias tenemos expresamente autorizados á los vireyes para engañarnos con la palabra real, y en 300 años no hay ley que hayan cumplido mejor. La razon de Estado, decia S. Pio V. que era la razon del diablo, y esta es por la que se rigen los reyes y sus ministros.

Los periódicos del mundo están ahora llenos con el escándalo actual de los reyes aliados sobre Nápoles y el Piamonte. Fernando de Nápoles habia prometido á su regreso en aquel reino una constitucion tan liberal como la de España; pero así como en esta, donde Fernando

VII prometió á su vuelta desde Valencia otra constitucion mejor que la de las Cortes, en seis años tampoco en Nápoles se habia vuelto á hablar de tal cosa. Alguna tropa liberal reclamó tambien allá, toda la nacion aplaudió pidiendo la constitucion de España, su rey convino, y la juró con mas sinceridad que el nuestro. Todo prosperaba con las disposiciones del Congreso de las dos Sicilias.

Los santos aliados reunidos en Tropau y luego en Laybac declararon omnipotentemente, que no gustaban de constituciones ni modificaciones de gobierno, que hubiesen empezado por reclamaciones de los militares, á quienes solo toca obedecer á los reyes como esclavos ó autómatas.

Efectivamente así lo han sido desde que en el siglo 16 los reyes de Europa comenzaron á asalararlos. Las Cortes se convirtieron desde entónces en serrallos, como los reyes en Sultanes, los ministros en Visires, los gobernadores en Bajas, y holladas las constituciones de los pueblos con la cimitarra de los genizaros, los

cristianos fueron gobernados como turcos, y sus reinos como imperios otomanos.

La ilustracion del dia há por fin penetrado las filas de los soldados, y hécholos ciudadanos. Han visto que no eran los reyes quienes los pagaban, sino los pueblos cuyo erario habian usurpado; y que el juramento que prestaban á los reyes no era sino en calidad de gefes de las naciones. «Todo ciudadano, decia el ejército nacional de la isla de Leon al Obispo de Cádiz en 14 de enero 1820, debe jurar consagrarse á la felicidad y gloria de su pátria. Con el príncipe, que no es padre de sus pueblos, no puede tener otros vínculos, que lo obliguen á perpetuar los males públicos. El rey no puede estar separado de la nacion, cuando los intereses de ambos chocan mutuamente. El juramento que recibió el primero, llega solamente para con la última. Los soldados romanos prestaban juramento al Cónsul; mas si el Cónsul hubiese intentado esclavizar la pátria, ¿serian perjuras las legiones que le hubiesen negado la obediencia? Este modo de opinar sería con-

fundir los objetos, y no penetrar el espíritu de las instituciones."

Solo los reyes no han adelantado en la marcha que lleva el género humano: y desgraciadamente tampoco los bárbaros del norte, que siempre han sido el azote y el apagador de las luces del medio día. Los déspotas septentrionales de la santa alianza intimaron comparecencia al rey de Nápoles en su Congreso de Laybac. Se le privó en llegando de tratar con sus consejeros, se le obligó á retractar el pacto social jurado á su pueblo delante del cielo, y se mandó á seis millones de sicilianos que se sometiesen á un cetro absoluto, ó la fulminante alianza los reduciría con la razon cañones, *última razon de los reyes*.

Para repeler esta fuerza injustísima contra una nacion independiente, se levantó casi en masa con el príncipe heredero regente del reino, y su hermano á la cabeza. Pero la Austria ha precipitado toda la mole de su poder sobre la desgraciada Italia, han corrido arroyos de sangre, y Nápoles ha sido ocupado por los austriacos, que dicen permanecerán allí algunos

años para proteger al rey según la frase de Napoleon. El Piamonte tambien juró la constitucion de España, y la juró el príncipe heredero en quien abdicara el rey de Cerdeña. Los austriacos han corrido á protegerlo tambien, y arruinar la Saboya convertida igualmente en colonia militar de la Austria.

En Portugal asimismo se unió á las tropas el pueblo agobiado de males inmensos con la ausencia ya voluntaria de su rey, y el régimen arbitrario de la regencia que les diera: y juntando Cortes ó Congreso juraron la constitucion de España. La santa alianza destinó los rusos para ir á destruirla en ambas naciones; sino que las Cortes de España decretaron luego, que tomase las armas todo español desde 16 hasta 45 años, y marchasen á los Pirineos cien mil, con orden de entrar en Francia el día que los rusos pusiesen un pie en ella para pasar á la Península. Los franceses para vengarse de estos y despedazar el freno del despotismo real que están rascando con rabia, se unirían luego á los españoles. Y estos podrian dar

á los cosacos la misma lección que acababan de dar á los franceses, y ántes habian dado á los romanos y alarbes. Los rusos por tanto fueron contramandados, confiando la santa alianza bastarian las divisiones mismas de esa horda de bárbaros indómitos fomentadas por la familia real, el clero y los grandes, para restituir á Fernando VII. el poder absoluto de sus predecesores legítimos.

A ejemplo de su metrópoli se apoderó el espíritu liberal de las tropas del Brasil para jurar la constitucion de Portugal. Aquellos pueblos americanos no solo aplaudieron, sino que comenzaron á levantarse en Fernambuco y establecerla por sí: con todo lo cual el rey Juan se avino á ser constitucional. Pero dejando al príncipe heredero por regente en el Brasil, se ha vuelto á Portugal para no perderlo, y tambien podrá ser para concurrir con nuestro Fernando y la santa alianza á destruir el gobierno representativo constitucional. El resultado será la independencia del Brasil, porque los pueblos saben ya que los reyes son para ellos,

y por consiguiente beneficios con residencia. Ella es tan esencial para el gobierno de cada Estado, que las metrópolis de Europa han declarado en sus constituciones, que en el hecho de ausentarse los reyes de ellas, se reputa haber abdicado el trono. Las que ellos llaman sus colonias, tan ilustradas hoy como las metrópolis, mas ricas y pobladas ¿se contentarán con un rey á 4 mil ó 2 mil leguas? Apenas salió el rey del Brasil, que su mismo ministro conde de Arcos, arrestando, dicen, al príncipe, proclamó la independencia. Por una contrarevolucion fue preso y embarcado para Portugal; mas no se embarca la naturaleza de las cosas: el espíritu de libertad no retrocede en los pueblos, y el Brasil completará el sistema republicano de la América entera.

Por lo que hace al estado actual de España es como un campo de bandidos y salteadores: en todos los pueblos hay revoluciones: hemos vuelto á los guerrilleros y se ha averiguado, que la conspiracion del servilismo está organizada con una junta suprema, á que obedecen muchas subal-

ternas dentro y fuera del reino. A la víspera de abrirse en este año las Cortes en Madrid, ya sabrán en México por las gacetas, que el rey depuso á todos los ministros, aunque tenían la confianza de la nación, porque no quisieron firmar las órdenes para impedir la celebracion de Cortes, y practicar el Plan conspiratorio que se halló al canónigo Vinuesa, confesor del rey, para restituir las cosas al año 14, y á cuya cabeza estaba nuestro futuro regente el infante D. Carlos.

Se frustró la conspiracion; pero no habiéndose impuesto otra pena á Vinuesa de tan nefando delito que el destierro, el pueblo madrileño conoció que habia intervenido maniobra del rey para salvar á su cómplice; y forzando la cárcel, aunque le costó algunas vidas, lo hizo pedazos y llevó su cabeza á presentar al rey, que las Cortes fueron á salvar en cuerpo. Escriben que en Murcia ha hecho tambien justicia el pueblo ahorcando á 42, de los cuales los 4 eran canónigos. No tardará con tales ejemplos el de Cadiz en destrozár á los generales, que convocando al pueblo para

celebrar la restitucion de la Constitucion como decretada por S. M., dispararon sobre él á metralla, é hicieron fuego todo el dia por las calles, peor que en una ciudad tomada por asalto, hasta dejar muertas dos mil personas y tres mil heridas de todas edades y sexos. Se asegura que habia órdenes para repetir la misma trágica escena en todas las ciudades: y como ellas provenian de nuestro deseado Fernando, ha quedado hasta hoy impune tan horrenda carnicería. ¡Qué bien conocia á su hijo la madre que lo parió! Maria Luisa en su correspondencia, ya impresa hasta en español, con el duque de Berg, le decia: „¡que engañados están los españoles con Fernando! Su corazon es sangriento, no ama sino al despotismo, ni agradece nada. Promete por miedo porque tiene mucho; pero no cumple lo que promete. Pensarán que hablo por pasion; pero no es sino la verdad pura: ya les pesará.“

¿Y este es el emperador que nos quiere dar el general Iturbide? ¿ó al conspirador D. Carlos? ¿ó á los archiduques de Austria empeñada en una guerra inicua para

privar á las naciones independientes de constituciones y congresos representativos? .. ¿Qué derechos tienen en América los reyes de Europa sino los de los ladrones y salteadores, de los trigres y los lobos? ¿El derecho de fuerza es un derecho? ¿O no es la violacion de todos los derechos? ¿La posesion de un robo es un título? Esta posesion ademas fue contestada por los indios hasta que casi fueron exterminados: ni han cesado de pelear hasta hoy en las extremidades del reino. Once años ha que sus hijos hacemos lo mismo reclamando la herencia de nuestras madres que todas fueron indias, pues las nuestras fueron colonias de hombres y no de mugeres. Tampoco se han guardado á sus descendientes los pactos de nuestros padres los conquistadores con los reyes, en virtud de los cuales todo lo ganaron á su cuenta y riesgo sin intervencion del erario. Por lo qual se decia en tiempo de Garcilazo, que España se habia hecho dueña de inmensos dominios á costa de locos necios y porfiados.

Luego salen con la prescripcion, que quiere decir lapso de tal tiempo, al fin del

cual, segun las leyes de cada reino, sus súbditos no pueden repetir en juicio lo que otros tengan en pacífica posesion, con buena fe y título colorado: para cortar así pleitos de otra manera interminables. Pero de nacion á nacion ¿quién ha podido poner tales leyes? ¿Donde y cuando las naciones han convenido en ellas? ¿Qué tiempo señalaron para que espirase su derecho? Estos son absurdos y delirios de los tiranos. Los derechos de los pueblos son imprescriptibles. Ni ellos pueden renunciar, ni fuerza alguna, título ni tiempo borrar la tabla de los derechos, que para nuestra conservacion, libertad y felicidad grabó en nuestros corazones el dedo del Creador.

Los textos de la Escritura que se alegan á favor de los reyes, estan muy mal entendidos. El gran Obispo Bossuet en su célebre defensa de las proposiciones del clero galicano excita de propósito la cuestion: ¿en que sentido se dice que la potestad civil ó autoridad del gobierno viene de Dios? Y responde, que en cuanto la razon natural, que dimana de Dios, dicta que haya órden y por consiguiente gobierno.

No prueban mas los textos de la Escritura. Pero cual haya de ser este gobierno, si monárquico, republicano ó mixto, lo dejó Dios, dice, al arbitrio y discrecion de los pueblos, que siempre han ejercido el derecho de componerlo, conforme les ha parecido convenir á su felicidad, que es la suprema ley: *salus populi suprema lex esto.*

La naturaleza no ha criado reyes, ni Jesucristo vino sino á santificar los hombres, plantando virtudes practicables en todo género de gobiernos. Pero él no estableció ninguno civil, ni su reino es de este mundo. *Regnum meum non est de hoc mundo.* Autor del derecho natural no podia contradecirlo. No es diferente el Dios del Nuevo Testamento y el del Testamento Antiguo. Y en este, sin embargo de que el pueblo de Israel era suyo, porque lo habia redimido de la esclavitud de Egipto en el brazo de su poder, y le dió el pais de Canaan donde habitaba bajo un pacto social, cuando el pueblo quizo variarlo, Dios convino, aunque pesaroso de darle un rey que lo habia de oprimir y hacer pecar. Era dueño de nombrárselo el mismo; pero para

hacernos ver el derecho natural que tiene cada nacion de elegir su gobierno, mandó convocar en Masfa la nacion hebréa, para que nombrase por sus votos á quien quisiese por rey.* Es verdad que la votacion recayó en Saul que Dios tenia designado; pero no fué porque la votacion dejase de ser libre, pues la designacion de Dios habia sido tan secreta, que ni Saul comparció en la Asamblea; sino porque Dios es el dueño de las voluntades y de las suertes. *Sortes in sinum mittuntur, sed á Domino temperantur.*

Está traducida en francés, español é inglés una pastoral del actual Papa Pio VII, exhortando á su pueblo de Imola á abrazar de corazon el sistema republicano recién establecido en su diócesis, poco antes sujeta al Emperador de Alemania; y en la cual Pastoral les prueba de propósito, que lejos de ser el gobierno republicano contrario al Evangelio, es el más conforme, como que las bases de ambos son las virtudes, la fraternidad, la

* 1 Reg. 10.

union y la igualdad. Concluye exhortando al clero á que así se lo persuada.

Si el título de legitimidad en los reyes fuese la antigüedad de sus dinastías en los tronos, conforme al principio clamoreado por su Congreso de Viena, descendientes hay en Nueva España de las 30 familias reales, de entre las cuales se elegia el Emperador ó *Hueitlatoni* de México. Yo mismo desciendo del último y muy digno de serlo, que fué *Quatemózin*. Esta es la verdadera causa porque se me desterró á España há 26 años, y no se me dejó volver, aunque gané el pleito al Arzobispo Haro ante el Consejo de Indias: pues la tradicion de Guadalupe que se tomó por pretexto, ni él la creía ni ningun español, ni negarla me pasó por la imaginacion, como declaró la real Academia de la historia consultada por dicho Consejo. Esa misma es la causa, por la cual ahora tambien se me volvía á enviar á España, á pesar del indulto que tenia especial, los nuevos indultos y órdenes del rey, y la amnistia absolutísima de las Cortes.

Pero el haber sido una cosa, no es razon para serlo siempre. Dios nos libre de emperadores ó reyes. Nada cumplen de lo que prometen, y van siempre á parar al despotismo. Todos los hombres dependen á imponer su voluntad sin que se les replique. Y no hay cosa á que el hombre se acostumbre mas. Por eso dice el Espíritu Santo: *Cuando se vé levantado el hombre á la cumbre del honor, ya no entendi6 mas: se le puede comparar á las bestias, á quienes se ha vuelto semejante.* Es en vano oponer constituciones. España en todos sus reinos las tuvo a cuales mejores; pero las hollaron los reyes á pesar de los memorabilisimos esfuerzos que hizo la nacion en las guerras, que por eso se llamaron de los comuneros. Sus héroes Padilla, Lanuza, &c. pararon en los cadalzos. Lo mismo hicieron los reyes de España con la constitucion que habian dado á la América conmovidos con las razones y vehemencia patética de Casas.

Este santo Obispo de Chiapa obligó al emperador Maximiliano, rey entonces de Bohemia que gobernaba las Españas

por Carlos V., á celebrar en Valladolid el año 1550 una junta de los Consejos y la flor de los sábios de la nacion, y perorando ante ella muchos días contra Sepúlveda, abogado de la guerra y de la esclavitud, nos ganó en juicio contradictorio una constitucion, que aun consta en las leyes de Indias. Se dió á luz en Veracruz la *Idea de ella* que escribí estando preso en el castillo de S. Juan de Ulúa, y la tengo mucho mas extensa y con notas para reimprimirla. Bastante anuncié en el libro XIV. de mi historia de la revolucion de Nueva España, que imprimí en Londres año 1813 en 2 tomos 4º.

Es el mismo Plan, en cuanto á gobierno, del general Iturbide. Porque en la junta se declaró, que los reinos de América son independientes de España: que debian permanecer sus reyes naturales: y al de Castilla solo podia convenir el titulo de emperador de las Indias, para proteger en ellas la predicacion del Evangelio, que segun las ideas de aquel tiempo, el Papa le habia encomendado. Y para indemnizarlo de los gastos anexos, solo de-

bian los Indios pagarle un cierto derecho; que es el que ha permanecido con el nombre impropio de tributos, pues se declaró entonces tambien injusta la conquista, y se mandó borrar este titulo por la ley 6 tit. 1 lib. 4 de la recopilacion de Indias. Los reyes de España tomaron en efecto el titulo de emperadores de las Indias, y con él se leen varias cédulas de Felipe II. El cronista real Herrera, que sabia mejor que nadie lo que sobre esto habia pasado, dedica siempre sus décadas de Indias á los Felipes *reyes de España y Emperadores de las Indias*.

Pero de la cuna pasó nuestra constitucion al sepulcro, luego que el despotismo enterró las de España. Y lo mismo será siempre que tengamos monarcas. El mal no está precisamente en la distancia como dicen, pues lo mismo sucedió en España. Está en la naturaleza del gobierno monárquico, que abierta ó sordamente siempre está pugnando por romper las barreras y extender los límites de su autoridad.

Yo no sé sobre que principios, si no

són ya las preocupaciones de educacion y rutina, se fundarán algunos, que he oido opinan en México ser necesario un monarca para un pais tan vasto como el nuestro. Qué ¿un hombre solo, que apenas alcanza á gobernar bien una corta familia; un hombre por lo general ignorante y de cortos alcances (como lo son las razas reales degeneradas y decrepitas por su misma antigüedad) á quien rodeado de pompas, placeres, palaciegos, cortesanos, aduladores y bayonetas, apenas puede uno acercarse sino temblando de un bufido real, balbutir en público algunas palabras rodilla en tierra, sin poder jamas decirle la verdad sino en emblemas, por temor de desagradar á su sacra real ó cesarea magestad, ó á alguno de sus colaterales, ¿será mas apropiado para gobernar un pais inmenso, que una reunion de sabios escogidos por los pueblos, cuya confianza han merecido, cuyas necesidades generales y locales conocen exactamente, y á quien todo el mundo puede instruir de la verdad?

Lo contrario prueba la rapidez con

que crecen, se elevan y prosperan las repúblicas. En 46 años, que con el presente van desde que lo son los Estados Unidos de América, han mas que triplicado su poblacion desde dos millones y medio que eran hasta cerca de once millones que son, y han asombrado al mundo con su fuerza y su prosperidad. Parece un encanto; pero es un encanto anexo en todas partes y tiempos al gobierno republicano, á la verdadera y completa libertad, que solo en él se goza. Con estos mismos Estados se desmiente la necesidad de un monarca para gobernar un pais vasto; pues este lo es mas que el nuestro en poblacion y extension. Mas diré: si algun gran Estado prospera con rey, es por lo que tiene mezclado de formas republicanas en sus cortes ó parlamentos que representan la nacion. Y el empeño con que se ve luchar diariamente á estos mismos cuerpos contra los progresos y proyectos de la autoridad real, acaba de demostrar que ella es la perjudicial. El mas insigne maestro de política de la antigüedad Aristóteles se ex-

tasiaba con el gobierno de la república de Cartago; y en la sagrada Escritura, donde no se alaba el gobierno régio, se tributan los mayores elogios á la república de los Romanos, *entre quienes, dice, ninguno lleva púrpura ni diadema para exaltarse sobre los demas; cada año eligen un magistrado, á quien todos obedecen sin envidia ni emulacion, y consultan para gobernar dignamente una curia de 320 senadores.* *

Asegurar que la república de los Estados Unidos no durará, es un triste consuelo de los realistas, y una adivinanza sin fundamento alguno. Porque en vano se recurrirá á los ejemplos de la antigüedad. Adams ha escrito un libro, en que pasan revista cuantos gobiernos del mundo nos ha conservado la historia: y consta, que los antiguos no conocieron el gobierno representativo, y por consiguiente ni hasta donde puede extenderse por medio de confederaciones. En las repúblicas antiguas, y aun en las modernas

* *Machab. i. 8.*

européas consolidadas por siglos, ó gobernaba en masa el pueblo, ó un senado exclusivo y perpetuo de aristocratas, ó ambos juntos. El consejo de los Anfictiones en Grecia confederada no era un cuerpo representativo, sino un tribunal para reglar el culto ó casos particulares. Así toda conjetura sobre la duración de una república representativa, federada ó no, es muy aventurada.

Los que estan acostumbrados al silencio que reina en las monarquías al derredor de la tumba de la libertad, se escandalizan de la inquietud y divisiones que hay en una república, especialmente al principio quando se estan zanjando sus cimientos. No consideran que tales deben ser los síntomas de la libertad naciente en lucha con los humores de la esclavitud, que estan haciendo crisis. Intente marchar sin andaderas el que estaba ceñido con las fajas de la infancia, y se dará mil golpes, hasta que se robustezca con el ejercicio, y la experiencia le enseñe las distancias y los riesgos. Tropieze igualmente el que acaba de soltar grillos in-

veterados. Las inquietudes posteriores, si las hubiere, son efectos de la misma libertad. Los hombres no cantan unisonos sino solfeando bajo la vara del despotismo; porque cada uno piensa con su cabeza, y *quot capita, tot sententiae*. Los que prefieran comer ajos y cebollas en la servidumbre de Egipto á los trabajos necesarios para atravesar el desierto, no son dignos de llegar á la tierra de promision. Yo digo lo que aquel político insigne Tácito: Mas quiero la libertad peligrosa que la servidumbre tranquila. *Malo periculosam libertatem, quam liberum servitium.*

Luego nos objetan los excesos cometidos por los franceses en tiempo de su república. Mejor dirian en un corto intervalo del terrorismo de algunos malvados, que en el desórden se apoderaron del gobierno, y luego pagaron con su cabeza. Esos excesos se debieron, lo primero á la desmoralización que habia introducido el filosofismo salido de Inglaterra, y que arrancó al pueblo el freno saludable de la religion. Lo segundo á la versatibilidad suma de esa nacion, que, por lo mismo

decia Voltaire, necesita un amo. Y lo tercero á las intrigas y violencias de los realistas y los reyes, que irritaron al pueblo y lo embriagaron de furor. No fueron menos perniciosos al mundo los franceses obedeciendo al emperador Napoleon. Los austriacos ahora, segun se ha dicho en el parlamento de Inglaterra, han derramado en la Italia en solos tres meses mas sangre, que la que se vertió en Francia en todo el curso de su revolucion. ¿Y porqué nos hemos de comparar nosotros con ese y otros pueblos corrompidos de Europa ajenos de las virtudes que exige el republicanismo, y no con nuestros compatriotas de los Estados Unidos, entre quienes no ha tenido sino excelentes resultados?

En fin, amados paisanos míos: los potentados de Europa, como ya os dije, han formado una alianza, que con su acostumbrada hipocresía para fascinar á las naciones denominaron santa, y no es sino una conspiracion maldita contra los derechos de los pueblos, como ya se le ha llamado claramente en el parlamento de

Inglaterra. Mientras los hubieron menester, les prometieron constituciones y congresos; ahora ellos son los que los tienen para tratar de quitárselos. Luego que se vieron seguros con la caída de Napoleón (a quien la lealtad inglesa, en cuyos brazos se entregó, tuvo enjaulado en una peña aislada del mar pacífico hasta que murió ó fue muerto el día 6 de mayo último) descubrieron su corazón; y aun en sus manifestos han declarado sin pudor el secreto de los reyes, que son alternativamente el engaño y la fuerza para tener los pueblos bajo la virga férrea del despotismo. Esta ha sido siempre y será su táctica. Su compañía con los pueblos no puede ser sino leonina. Son incompatibles por largo tiempo libertad y rey. Este es un axioma demostrado por la experiencia de todos los siglos.

Si por casualidad algún rey es bueno, y bajo él respiran los súbditos, es un cometa que pasa; y el pueblo, que siempre permanece, necesita para ser feliz principios que lo gobiernen, no hombres que desaparecen como el agua. *Principia,*

don romanes. Si se ha visto una isla después de algunos años gozar con rey alguna apariencia de libertad, lo repito, es porque es isla, y no necesita esclavos armados que aborrece de muerte, bastándole, como allá dicen, mutallas de palo, esto es, naves para su defensa. Es también porque los insulares del Albion por su naturaleza pesados, reflexivos y tenaces, saben oponer á su gobierno una resistencia tan obstinada como incesante. Existe allá una guerra perpetua entre la nación y el ministerio. Esto no cabe ni en nuestra educación, ni en nuestras costumbres, ni en nuestro genio y carácter docil, ligero, vivo, tan dulce y benigno como el clima. Este es por naturaleza el país de las repúblicas.

De otra suerte sucumbiremos al instante bajo el peso de la autoridad absoluta como nuestros mayores; y se tomarán bien las medidas con ejércitos de aduladores, empleados, soldados, misioneros serviles, teólogos monarcomanos é Inquisidores, para que jamás podamos erguirnos. No hemos podido en 300 años: y

cuando se desplomó la monarquía española, tampoco hemos sabido en once años sino degollarnos por órdenes de algunos mandones intrusos, a nombre de un rey imaginario. Decía el ministro Galvez, que en América dominaba el planeta oveja, y el rey de las ovejas no puede ser mas que un lobo.

Aun hay tiempo. Miradlo bien ántes de entregarnos en sus garras á nosotros y á nuestros descendientes. No presteis oído á los que os anuncian paz y mil bienes alhagueños con un monarca: otra cosa guardan en su corazon. *Loquebantur pacem cum proximo suo; mala autem in cordibus eorum.* Acordaos del lobo de la fábula, que exhortaba á la cabra á bajar del risco peligroso para pacer á su lado en toda seguridad bajo su protección.

Esos alhagos tiernos
No son por bien: apostaré los cuernos.
Así le respondió la astuta cabra,
Y el leon se fue sin replicar palabra.
La paga la infeliz con el pellejo,
Si aceptara el cesáreo ó real consejo.

¡Ah hermanos mio! que por el des-
acuerdo de un instante vais á condenar á
cadenas indisolubles un mundo y genera-
ciones sin término. Escarmentados ya tres
siglos de reyes ¿por qué no ensayar la
experiencia de una república? ¿Por qué
comenzar como los pueblos decrepitos y
corrompidos del lujo, la ambicion, la in-
moralidad y el libertinage, por daros un
amo, que mal que os pese ya no podreis
dejar, á título de una rueda de metal que
lleva en la cabeza? Porque aunque voso-
tros se la acabeis de ceñir, él ha de so-
ñar como todos los reyes, que la recibió
del Eterno Padre con un diploma perpe-
tuo, dizque para ser su vicario sobre no-
sotros.

Dejemos á los pueblos de Europa
averiados con sus habitudes y carcomidos
con la misma broma de su vejez, deba-
tiéndose con sus monarcas, que los están
bañando en sangre para quitarles ó impe-
dirles las constituciones y representacio-
nes, con que forcejean á contener su ar-
bitrariedad. Pero ¿no es el extremo de la
locura, que estando libres á tanta costa y

remotos del alcance de los Sultanes, vayamos á pedirles que se dignen de venir á regirnos con su cimitarra? ¿Quien intrudiria en su casa ladrones conocidos por mas protestas que hiciesen de su enmienda, y mucho menos les abandonaria el gobierno de su hacienda, de su familia y su propia vida? ¿No ha jurado la constitucion española Fernando VII? ¿No la juró D. Carlos? ¿y no están ambos conspirando para abolirla? Nada digo de los reyes austriacos. Ellos destruyeron la antigua constitucion de España, y están asesinando los pueblos italianos para despojarlos de la nueva.

Los reyes transigen con la necesidad y juran; pero se creen superiores á los juramentos, los cuales, decia un ministro de Francia, solo deben ser vínculos de los débiles ó imbeciles. Teólogos y Jurisconsultos les sobran que justifiquen sus perjurios. Y á los Obispos se les ha metido en la cabeza, que tienen poderes del cielo para disolver las obligaciones ratificadas ante él. De manera que el mundo cristiano se ha visto obligado á sustituir

para sus garantías una simple palabra de honor á un juramento solemne. Algunas veces que los Obispos han necesitado destronar los reyes, han dispensado á los pueblos el juramento de fidelidad; pero la dispensa á los monarcas de sus obligaciones con los pueblos siempre ha sido habitual. Ellos se entienden y los entienden el pueblo ingles, que llama á sus Obispos las columnas del despotismo. ¿Como tenemos derecho de llamar á los nuestros despues de once años de cruzadas y anatemas para añadir á los horrores de la guerra civil los furores del fanatismo?

Sufran los pueblos que ya tienen reyes ese azote del furor divino: *dabo reges in furore meo*; pero ¿porque atraer sobre nuestras cabezas esa venganza del cielo? Si os obstinaís en querer rey, dijo al pueblo hebreo el profeta Samuel, en vano clamareis despues contra su tirania, el Señor no os ha de socorrer. *Et clamabitis in die illa á facie regis vestri, et non exaudiet vos Dominus in die illa, quia petistis vobis regem.** Acabada despues la eleccion de

* 1 Reg. 8. 17.

Saul en rey, aguardaos ahora, les dijo el profeta, y vereis el grande crimen que habeis cometido en pedir rey. Dijo y Dios envió repentinamente una tempestad de truenos, relámpagos y rayos.** El pueblo entonces lloroso y ya inútilmente arrepentido, le rogó pidiese á Dios se sirviera perdonarles este delito, con que habian coronado sus prevaricaciones: *Addimus enim universis peccatis nostris malum, ut peteremus nobis regem.**** Y yo levanto á Dios mis ojos bañados en lágrimas, rogándole no continúe á castigar sobre nosotros el reato inmenso de los conquistadores nuestros padres, sino que acordándose de su infinita misericordia, se dé por satisfecha la cólera de su justicia con 300 años de esclavitud bajo los reyes de España, y once años de guerra á muerte á su nombre y por sus órdenes, y no permita verificar el plan propuesto para darnos un monarca, y mucho menos europeo. *Addimus enim universis peccatis nostris malum, ut peteremus nobis regem.*

** 1. Reg. 12. 17. et 18.

*** Ib. 12. 20.

¡Carísimos compatriotas! yo estoy por mi edad con un pie en el sepulcro, y nada tengo que esperar de este mundo. No tengo hijos, vosotros todos sois mi familia. No puedo tener otra ambicion ni envidia que la de dejaros felices. Escuchad los últimos acentos de un anciano víctima de su patriotismo, que ha corrido el mundo y presenciado las revoluciones europeas, que conoce casi todos sus reyes y ministros, ha observado los gabinetes, y estudiado los intereses de la Europa.

Están en contradiccion con los de América, especialmente en caso de ser republicana. Cuando uno deja nuestros climas abundantes, templados y deliciosos para ir á la Europa, siente la misma desventaja que sentiría Adán saliendo del paraíso á la tierra llena de abrojos y espinas, que debia regar con el sudor de su rostro para tener un pan. Naturalmente siente uno del otro lado del oceano la idea de un pecado original. Por eso en cuanto se abran las puertas de nuestro Eden, y le añadamos el encanto de la libertad, los desterrados hijos de Eva acudirán de tre-

pel abandonando la Europa esclavizada, sus artesanos hambrientos traerán consigo su industria, hija de la necesidad, y acabarán de hacer la América independiente aun de aquellos artículos que Europa nos subministraba. No escuchéis, pues, el canto de sus sirenas coronadas. Lo contrario de sus consejos es precisamente lo que os conviene practicar. Ya que no han podido evitar vuestra independencia, os quieren dar reyes: constituíos en repúblicas. *Timeo Danaos, et dona ferentes.*

Especialmente desconfiáis de Inglaterra, y no confundáis con su gobierno la filantropía de sus nacionales, que aman la libertad por lo mismo que están en guerra contra el despotismo del ministerio. Yo he oído decir á sus ministros, que nadie excedía el saber práctico de Maquiabelo. Este es su biblia, y es fuerza que lo sea, porque toda la opulencia de aquel reino es artificial; el coloso de su poder contra la naturaleza de una isla tiene los pies de barro como la estatua de Nabucodonosór. Solo se sostiene en su gigantézca elevación por la ruina y depresión de las demas na-

ciones. No que ella las bata con falanges de que carece, sino con un ejército de minadores y zapadores, tanto mas peligroso cuanto es invisible, compuesto de todas naciones y lenguas, que siembran la corrupción con el soborno. Para pagarlo tiene á su disposición el gobierno una cuantiosa dotación anual. Esta es la caja de Pandora, de donde se esparcen los males, que en el orden político inundan el universo.

Todos los reyes aborrecen las repúblicas y se han coalizado para exterminarlas. Pero Inglaterra es su antagonista acérrimo, porque en los gobiernos republicanos ven muchos ojos que ella no puede vendar como los de un rey, y es mas dificultoso corromper un congreso que un ministro. Ella prevee, que si llegamos á unirnos los hispano-americanos en repúblicas, su papel moneda, con que hace la almoneda del mundo, y ha suplantado nuestra riqueza real, puede ser reducido en poco tiempo á papel de estraza; porque al cabo no puede mantenerse esta invención sin un cierto fondo de numerario, que mana de nuestras minas.

Así aunque ella comenzó por alborotarnos, prometiendonos su ayuda para la independencia, mientras temió que pudiésemos obedecer á Napoleon; luego que se desengañó y vió que propendíamos á repúblicas, no ha cesado de atravesar todos nuestros proyectos de independencia, atizando la desunion y los partidos, aunque ha disfrutado al mismo tiempo de nuestro comercio, fruto de la libertad.

Ella envió un agente contra el general Miranda, que logró desacreditarlo. España nos ha hecho la guerra con su armamento, y los ingleses reemplazaban en Cadiz las tropas que se enviaban contra nosotros. El ingles Beresford condujo las tropas que ocuparon á Montevideo, y los ingleses avocindados y enriquecidos en Buenos Aires, han reusado concurrir á su defensa. Inglaterra costeó la expedicion contra la Nueva Granada, y por haber provisto sus buques á las tropas de Murillo, obtuvieron el comercio del istmo, que les vale riquezas incalculables. A cuenta de Inglaterra corria el mayor costo de la gran expedicion contra Buenos Aires, y el lord

Wellington era el gefe destinado por los aliados para subyugar toda la America.

Nosotros creemos que la Gran Bretaña ganaria con el comercio de la América libre; pero ella veria desaparecer la importancia de sus Antillas, y tendria muchos rivales, especialmente en los Estados Unidos que estan á nuestras puertas. Y estando cerradas para todos no lo están tanto para los ingleses. Ellos tenian una compañía autorizada y auxiliada por su gobierno para hacer el contrabando en nuestras costas. Y ahora mismo se acaban de quejar á las Cortes los comerciantes de Cadiz, que los ingleses extraen 30 millones fuertes por año con las cajas de descuento que tienen en Veracruz, la Habana y la Jamaica. ¿Quien no sabe que prestan combeyes á los buques españoles, y protegen públicamente sus intereses contra los corsarios?

Séase tambien que los comisionados ó agentes enviados á Londres por Venezuela, Buenos Aires y Cartagena no han podido lograr ni la antesala de los ministros británicos. Séase que el ministerio ac-

tual de Estado en España es todo ingles. Algo dicen que puede haber de eso en los Estados Unidos, y es indubitable el influjo anglicano en sus bancos, compañías de seguros y todo el comercio. Esas, entre otras que callo, han servido acá de rémoras para no haber aun reconocido nuestra independencia. Tengo otros datos todavia para presumir que andan manos inglesas en el plan de darnos un monarca. Con que saliendo este tambien de la caja de Pandora no puede ser sino para calamidad del Anahuac. La política del Albion tan obscura como su clima está en oposicion con la libertad y prosperidad del mundo, porque lo están sus intereses. Mercurio es su Dios, á quien todo lo sacrifica.

Ocultando su ambicion bajo el velo de medidas necesarias para contrarestar la de Napoleon, ha ido con un sistema meditado apoderándose de los puntos cardinales en los mares de Europa, y ya nadie puede navegar en ellos sin el pasaporte de la nueva Tiro. Lo mismo intenta practicar respecto de las Américas, y ha sentido en su alma la cesion de las Floridas

que introduce en el golfo de México á los Tritones de los Estados Unidos, única potencia del mundo que pueda contrabalancear su poder marítimo, y que acaba de mantenerle una guerra con ventaja. Ya nos tiene sin embargo echadas sus redes con la Bermuda é islas de Bahamá, la Jamaica y la Trinidad, y no pierde de ojo á la Habana. Con Demerari y Esquivo está en el continente de Colombia, y se halla con todo lo dicho en la mejor disposicion para ocupar el istmo de Panamá, y levantar sobre ambos mares su tridente. Con el Brasil, que se puede decir una colonia suya, porque lo es todo pais donde reina la casa de Braganza, tiene dividida la América del sur. Con la isla de Santa Catarina, sin contar á Montevideo, observa á Buenos Aires; y si logra la pretension que se dice de ocupar el archipiélago de Chiloe, quedará á sus órdenes la navegacion de Chile y el Perú.

En la América septentrional, no solo son dueños del Canadá, sino que los tenemos en el centro de la Nueva España, pues poseen la costa de Honduras, y van pene-

trando ácia Yucatan. La impotencia de los Españoles los dejó establecerse allí con título de cortar el palo de Campeche: y aunque por el tratado de 13 de septiembre 1783 se obligó el rey de Inglaterra á hacer demoler el Nuevo Gibraltar, á cuya construccion dió lugar el descuido español, no lo han cumplido. Y están de tal manera arraigados en el pais, que los reyes de la populosa y poderosa nacion de los Mosquitos reciben su investidura de los gobernadores de Jamaica. ¡Mexicanos! no es España un enemigo tan terrible porque es descubierto: otro mayor por disfrazado es el que tenemos que combatir para ser verdaderamente libres é independientes, y es el ministerio de Inglaterra. Alerta para no dejaros sorprender con la apariencia sabia de sus consejos. Es como aquellas víboras de nuestra tierra, que entre las tinieblas de la noche entretienen a los niños de pecho con la punta de su cola mientras ellas chupan y desecan el seno de sus madres.

Aquí llegaba con la pluma, cuando los papeles públicos nos anuncian comuni-

cada por los de París la resolución definitiva de Fernando y las Córtes de Madrid sobre la suerte que destinan á las Américas. Es la misma de las colonias inglesas, á cuya baja esfera hemos retrogradado. Aunque los infantes de España serán elegibles para mandarnos, no vendrán, porque pronto pararian en reyes independientes.

Habrá tres secciones de Córtes, una en la América del norte y dos en la del sur; cosa que ya nos teníamos por las leyes de Indias. Y como ántes las debia presidir un virey lugarteniente, ahora se llamará delegado regio á lo Josefino Napoleon, que gobernará tambien la seccion del pais correspondiente. Este es el que en las colonias inglesas se llama gobernador, que no hace mas que su voluntad, suspende cuando le parece las legislaturas, y es inviolable como el rey, á quien solo es responsable. No hay duda que hemos ganado, porque ántes las audiencias contenian á los vireyes, que no podian suspenderlas. Ahora tenemos reyezuelos feudatarios. Haorá cuatro ministros, nombra-

dos por ellos en cada seccion de Córtes; á saber, de gracia y justicia, hacienda, guerra y marina, los cuales á nombre de S. M. ó de S. E. inviolables nos manden cuanto se les antoje; y avisen que S. E. suspendió nuestras Córtes *porque así conviene*, ó que las de España y S. M. se han dignado negar la sancion á lo que hayan decretado: pues ya se manda que nada puedan establecer que contradiga á los intereses y leyes generales de la nacion

¿Y de qué servirán cinco diputados, que de cada seccion de Córtes americanas se concede enviar á las Córtes españolas? Será para exponer como una comision la razon de lo que las nuestras hayan determinado, y escuchar la suprema voluntad de SS. MM. hispano-congreso, y real. En Herrera pueden verse las cédulas reales que ya teniamos desde el siglo 16 para que ninguna autoridad pudiese impedir la ida á las Córtes generales de la nacion de los procuradores de Córtes, llamados hoy diputados, que envasen las ciudades y villas de América. En la del sur y la

del norte se celebraron muchas veces Congresos para nombrarlos; y si no figuraron en las Córtes de España, porque ya en aquellos tiempos cesó de haberlas, no por eso dejaron de ser recibidos, oídos y tratados por los reyes como verdaderos diputados. En nada de esto hasta ahora se nos hace gracia alguna por las actuales Córtes. Vamos adelante.

Se jurará la rigurosa observancia de la constitucion de la monarquia española, que excluye de la ciudadanía y censo de la nacion á nuestros compatriotas descendientes de Africa; y se nos hace el favor de que los americanos seamos iguales á los españoles en derechos políticos para optar á los empleos. Muchas gracias. Tenemos opcion igual á los de la península, que no solicitamos, por los derechos de nuestros padres, y tenemos por sus pactos onerosos con los reyes, derecho de preferencia á los empleos de Indias constante en sus leyes; fuera del que tenemos nato por nuestras madres señoras legítimas del pais en que nacimos. El comercio se establecerá sobre bases recípro-

cas á la inglesa: es decir, se adoptará el monopolio anglo-colonial.

En recompensa de tanta merced como se dignan ahora conceder á sus esclavos americanos los amos peninsulares, Nueva España se obliga á dar en 6 años un tributo de diez millones de pesos fuertes. Se carga de toda la deuda pública contraída en ella por el gobierno ó sus agentes para estipendiar los salteadores y asesinos, que once años nos han estado degollando y saqueando escandalosamente. De manera que no ha habido gefe español, que no haya enriquecido con centenares de miles de pesos. Las gabelas é impuestos, con que arbitrariamente y sin autoridad alguna han arruinado los pueblos que no han quemado, excede toda ponderacion. No bajarán de cien millones fuertes sus robos; y en vez de hacérselos restituir, se exige que de nuevo los paguemos.

Se obliga igualmente Nueva España (que por ser la mas sumisa y boba merece ser la burra de la carga, como siempre ha sido la vaca de leche) á contribuir

anualmente con dos millones fuertes para mantener la marina de España; á fin de que conduzca tropas para sujetarnos á sus caprichos; provea de oficiales ávidos, crueles é inmorales que presidan las matanzas, como ha estado haciendo once años; bloquee nuestros puertos, y sostenga el monopolio de la madrastra patria.

Todo esto sin perjuicio de ir aumentando los impuestos sobre la Nueva España conforme vaya desahogándose de la guerra. Y se hará lo mismo en todas las demas partes de la América sobre los derechos que á proporcion han de imponérseles, en reconocimiento de conquista, feudo ó vasallage. Y cuando los delegados regios y los diputados de nuestras Cortes juren al ingreso de sus funciones la constitucion española, jurarán igualmente pagar ó hacer pagar estas contribuciones.

¿Me burlo? no, sino que Dios dementa primero á los que quiere perder. *Quos Deus vult perdere, prius dementat.* Locos necios y porfiados dieron las Américas á España, y otros iguales están aho

ra empeñados en acabarlo de perder todo, exaltando nuestra indignacion. Decia un Indio Mexicano, que solo queria ser Dios por tres horas para hacer el mar de fuego y que no pudiesen pasar los Españoles. Y yo desearia tener el poder de Elias para hacer llover fuego del cielo sobre los insensatos que han osado insultarnos con un decreto tan mentecato: y sobre los americanos mismos, si fuesen capaces de aceptarlo. No, ¡vive Dios! Están demasiado ilustrados y demasiado triunfantes para abatirse á tal exceso de embilecimiento. Tarde piachi, señores de la Península. Espero por el contrario, que electrizados todos los americanos con una desvergüenza tan descarada arrojen chispas por las uñas, los ojos y todo el cuerpo. A las armas! Fuego y á ellos!

*Moriamur, et in media arma ruamus.
Una salus nobis nullam sperare salutem.*

No olvidemos un instante aquella célebre sentencia de Cromuel: cuando se ha tirado una vez de la espada contra el rey, es menester tambien arrojar la baina de

una vez para siempre. Los reyes no perdonan jamas los esfuerzos de la libertad que llaman delitos de su lesa magestad, y creen haber satisfecho demasiado á sus promesas, juramentos y amnistias, si solo con grillos, prisiones, destierros y miseria conducen á uno lentamente al sepulcro, donde queda gravada una infamia duradera hasta sobre los mas remotos descendientes.

En las leyes de Indias han canonizado esta práctica. En la ley 2. tit. 3. lib. 3. promete el rey por su palabra real tener por firme, estable y valedero para siempre jamás, quanto sus vireyes hicieren ó ordenaren en su nombre: y no solo se contradice esto en las instrucciones secretas en que se limitan sus facultades, iludiendo así al pueblo: sino que expresamente se les manda en la ley 20 tit. 8 lib. 7 que extrañen á dos mil leguas, si les pareciere que conviene al servicio de Dios y suyo las personas que hayan obtenido el salvo conducto real ó indultádose bajo el seguro de la real palabra. Sin embargo, dice, de que hayan obtenido perdon de sus delitos. Y que los va-

yan, dice la ley 4 tit. 4 lib. 4 sacando de aquella provincia por los mejores medios, arterias y mañas, para ponerlos en partes seguras, cárceles ó castillos.

Es en virtud de estas leyes, que estando yo indultado en Soto-la-marina desde 14 de junio 1817, se me llevó con grillos, para que me matase, por sobre la cima de las Andes, 200 leguas ácia México. Enviando el virey nueva tropa á escoltarme desde Atotonilco el grande, su secretario Humana dijo al capitan que iba mandándola: „Lo que debió hacer Arredondo (comandante general de las provincias internas del oriente), fué haber pasado á este Padre por las armas. Que si hubo indulto ó capitulacion, así como así nada se cumple, acá se lo hubiéramos aprobado, y no enviarnos este engorro.”

Para libertarse del de mi persona, y evadir el escándalo del pueblo mexicano, se fingió llevarme desde Pachuca para Veracruz; pero desde Perote se me hizo retroceder por camino extraviado, y metió en la Inquisicion á las dos de la

mañana del dia 14 de agosto de 1817. En vano pedí en ella que se me oyera haciéndome saber la causa de mi prision. Apodaca era quien me tenia destinado á acabar mis dias en sus calabozos, y cuando la Inquisicion fué extinguida, se me llevó en la noche del 30 de mayo 1820 (vispera de jurarse la constitucion) al calabozo separo llamado *olvido* de la cárcel de corte con la misma comunicacion.

A la una de la mañana del 17 de julio del mismo año me hizo conducir el virey para el castillo de S. Juan de Ulua, alegando expresamente las citadas leyes, que por la constitucion quedaban derogadas: y no obstante, las órdenes terminantes del rey para poner inmediatamente en libertad cuantos estuviesen presos por opiniones políticas. Las Cortes habian publicado en septiembre una amnistia absoluta para los insurgentes de ultramar; y aunque tambien la objeté, el virey me mandó embarcar para España el dia 3 de febrero 1821, citándome siempre esas mismas leyes dictadas por la perfidia de los reyes de España.

En enero de 1815, acabándose de revistar en Madrid la expedición de Murillo contra la Nueva Granada, salió en su Diario (y no había libertad de imprenta) un discurso firmado por Francisco de Paula Garnier, en que decía convenir se retirasen de América los vireyes puramente militares, y enviasen políticos, que con indultos, promesas, alhagos y empleos dados á los insurgentes, los engañasen y dividiesen, para que mutuamente se entregasen, atacasen y destruyesen. Replicósele en el diario--el procurador del rey y la nación--que no podía ser la intención de S. M. que se premiase á los insurgentes con empleos &c. &c. Y respondió Garnier, que no había querido decir que se les diesen empleos de veras y para siempre, sino solo para eludirlos, dividirlos y debilitarlos. Pero despues, los que quedasen y los empleados y amnistiados debían ser todos pasados por las armas, porque los vasallos una vez viciados no vuelven á ser útiles para nada. Y que estaba cierto que tal era la intención de S. M.: en lo cual tampoco había nada que

extrañar, porque esta había sido siempre la práctica del gabinete español con los insurgentes. Testigos las instrucciones que se dieron al Duque de Alva contra los de Holanda, y al Lic. Gasca contra los del Perú.

Tiene razon el caribe Garnier: y de esta práctica dan testimonio todas las páginas de la historia de Indias escritas desde la conquista con caracteres horrendos de sangre y de perfidia. Citaría ejemplares abominables de tiempos inmediatos á nosotros, en los cuales aquel gabinete brutal ordenaba venenos, y el exterminio de familias inocentes y aun de pueblos enteros de nuestra América; si en los últimos once años no se hubiera hecho un comercio público y habitual de los olvidos, indultos, capitulaciones y amnistias para coger y colgar incautos insurgentes, ordenando ú aprobando estas felonías cada gobierno que sucedía en la Península.

A fines del siglo pasado, Galvez, ministro de Indias, mandó descuartizar en Siquani al Inca Condorcanqui, hermano de Túpac-Amaru, heredero del Perú, á

pesar de la amnistia real á que se habia presentado, y se le habia ratificado en la catedral del Cuzco *inter Missarum solemniam*, revestido de pontifical el arzobispo y patente el Santísimo Sacramento. Y reconvenido Galvez por algunos amigos de tan estupenda y sacrilega perfidia, respondió estas memorables palabras: » Con crueldades y perfidias se conquistó la América. Con ellas se ha conservado 300 años. Y solo con ellas puede mantenerse atado á un rincón miserable de la Europa, distante, dos mil leguas de oceano, un mundo sembrado de oro y plata, y que de nadie necesita, porque reúne todas las producciones del universo. « ;Oídos ahí americanos! Esta es la clave del gobierno español en nuestra patria desventurada.

El discurso abominable de Garnier se aplaudió por eso mucho en el gabinete de Madrid, y especialmente, según se dijo en la corte, por el ministro de Indias Larrazabal. Se retiró á consecuencia de México á Neron Calleja, y se envió á Tiberio Apodaca, marino exdiplomático de Londres que jamás viera la pólvora, para

que desempeñase el plan Garneriano del diario de Madrid. La experiencia acreditó el acierto de la eleccion, porque los fraudes y artificios de este diplomata maquiavélico, y marino hipócrita marearon de tal manera á los mexicanos, siempre sencillos, siempre crédulos, siempre buenos, por no decir siempre indios y mandadas de carneros, que casi se apagó la insurreccion.

Por fortuna con la de España se le cayó la máscara al régulo. Había ocultado los sucesos de España, y mandado que en ninguna parte se jurase la constitucion. Los pueblos insurgidos se la hicieron jurar; pero la juró tan sinceramente como su amo, á quien dicen escribió que tenía el reino allanado, y si podia escaparse para él, se lo mantendría sin constitucion. *

* Aseguraban los europeos en Veracruz, que Fernando le habia preguntado por el estado del reino, porque estaba resuelto á venirse, si no podia destruir la constitucion en España. Con la susodicha respuesta salió luego un bergantín, que Apodaca suplicó al General de la Habana no detuviese, porque llevaba a S. M. el estado del reino. Desde entonces comenzó á tomar el vívay las me-

La verdad es, que tenia dadas órdenes á los gefes de cada provincia de ir sobrellevando solamente aquellos actos constitucionales, que no pudiesen eludir á su ejemplo *con las circunstancias, en las circunstancias y por las circunstancias*. El pueblo mexicano se divirtió primero con *el virey de las circunstancias*, poniéndole pasquines segun su costumbre. Uno de ellos decia: Año de 1820, último del despotismo y primero de lo mismo. Pero desengañado al cabo de que con constitucion ó sin ella, siempre el despotismo era la orden del dia, apeló á

didás correspondientes, y entre ellas acordó con Iturbide proclamar la independencia con Fernando de Emperador de México exigiendo su presencia, y mientras, una Junta en México de las personas convenidas con el virey. Combinándolo todo si quies- to non e vero, e ben trovato. Cuando Dios quiere, con renglones tuertos hace planas derechas, y espero que salga rectum ab errore. Lo que no puede dularse es, que el combustible estaba amontonado, y que la nueva expulsion de los Jesuitas y las reformas eclesiástico-monásticas hechas en España le han arrancado sus últimos pilares en nuestro país levítico. ¡Justos juicios de Dios! La religion sirvió de pretexto para encadenar las Américas, y ella está sirviendo para soltarlas.

la espada y proclamó la independencia, que resonó como un trueno de un extremo al otro del Anahuac, capitaneando el coronel Iturbide el ejercito llamado de las tres garantías: *independencia, religion y union*. Sele unieron luego no solo las tropas patriotas, sino casi todas las realistas, los pueblos abrieron sus puertas, y digámoslo asi, está concluido.

L'injustice á la fin produit l'indépendance.

Las circunstancias de América lo que exigian eran prontas y enérgicas providencias de España conforme al sistema liberal restablecido; pero para acá lo mejor es lo peor, y en un año no se dieron por entendidos. Ya el consejo de estado habia sentado desde Cádiz, que en América, mientras durase la guerra, debian dormir las leyes. Tarde han despertado, y ahora van enviando á Cruz Murgeon para mandar en Santa Fe, y á Don Juan O'Donojú para lo mismo en México, ambos con el título de Generales y Supremos gefes políticos, es decir vireyes sin

el nombre, que por odioso queda suprimido. *

¿Valdrán así mejor? O-Donojú es mi amigo, fue mi prisionero en Zaragoza, y tiene grabado el sello de liberal

* En julio se vieron por fin en el seno mexicano estos dos nuevos virreyes. El de Sta. Fé llegó á Puerto-Cabello, que halló atacado por las tropas de Bolívar dueño ya de los suburbios, que es lo mejor y mas poblado. En 24 de junio habia sido la gran batalla de Carohobo, donde de siete mil hombres, que era cuanta fuerza restaba á los españoles, solo habian escapado 400 que estaban encerrados en dicho puerto. En principios de julio los republicanos habian tomado 4 barcas cañoneras, y echado á pique el bergantín Andaluz, y cuanto palitroque habia en la bahía de Cartagena. Luego tomaron el canal de Bocachica con sus dos castillos y sus 200 cañones, y por colmo de desdicha, hasta el buque en que el gobernador de Cartagena enviaba á la Habana su dinero y equipage. El virrey Murgeon, con sus 60 oficiales que trahia de España, y el general en jefe Latorre con parte de la guarnicion, escaparon para Curazao, y de allí para Puerto-Rico; como que ambas plazas de Cartagena y Puerto-Cabello iban á rendirse sin remedio, y Panamá estaba ya revuelta por las tropas de Sámano. O-Donojú siguió para Veracruz en el navío Asia, y es regular que tenga que hacer igual contramarcha. ¿Cómo andan los virreyes! ¿España tiesa disponiendo de nosotros!

con los tormentos que le mandó dar Fernando VII. Mas no tiene ideas de América, ni de nuestra controversia; pues me dijo en Cádiz que nuestros insurgentes eran rebeldes. Las consecuencias de tan desatinada opinion deben ser horribles.

Supongo su incorrupcion, aunque esta aun en los hombres que han sido mas de bien en España es un fenómeno tan raro, que me decia en Madrid Don Ramon Soto Posadas, fiscal integérrimo del consejo de Indias, que por su padre que á ellas fuera, no meteria las manos. Pero lo mas terrible es la tranquilidad de conciencia con que ejecutan los mandarnes de la corte sus órdenes mas inhumanas. Cuando el Duque de Alva quizo que Fr. Luis de Granada fuese su confesor en Lisboa, se le negó por las tiranías que habia cometido en Holanda. » Sobre eso, respondió el Duque, estoy seguro en conciencia. Eran rebeldes, y el rey tiene para consultar sus consejos. A mí no tocaba sino obedecer, y en nada he excedido mis instrucciones. » Si valiera para ante Dios esa obediencia pasiva, los verdugos de Je-

sueristo y de los Mártires quedaban justificados. Pero lo cierto es que con *así lo manda el rey mi amo*, los mejores vireyes ejecutan los firmanes mas atroces de la sublime puerta de España.

No me vengan con que ahora mandan las Cortes, y hay una constitucion. Caso que unas y otra duren, que lo dudo, y mucho mas despues de las últimas noticias que han llegado, tambien en Inglaterra hay parlamento y constitucion; é Irlanda y la India oriental arrastran una cadena de hierro. Roma era libre y el imperio esclavo. No olvidemos la clave que nos dió el ministro Galvez del gobierno, ó política necesaria para conservar las Américas: *crueledades y perfidias*. El interes y la razon de estado harán siempre naufragar en el oceano todo el liberalismo de la Península.

¿No se gloriaban de liberales por antonomasia la mayoria de los diputados de las Cortes de Cádiz? Sin embargo, en mi historia de la revolucion de Nueva España puede verse, que la política perversa y atroz del gabinete habia pasado en-

tera al salon del Congreso. La misma constitucion en la parte perteneciente á las Américas es una demostracion, porque está llena de astucia y de injusticia.

Ellos nos dieron por virey al ladroncísimo y sanguinario Calleja con un secreto de tiranos, que no llegaron á penetrar los diputados americanos. Se negaron dos veces á la mediacion de Inglaterra, que llegó á enviar á Cádiz sus medianeros pedidos por nuestros representantes. Continuaron la guerra á muerte que comenzaron los vireyes y la regencia de Cádiz contra el derecho de gentes, y en la cual han perecido millones de americanos y se han repetido todos los crímenes de la conquista. Como en esta han sido nuestros reconquistadores premiados con títulos, grados y cruces por las Cortes de Cádiz. Aprobaron los atentados, los excesos y las infracciones mas graves de la Constitucion, que cometieron Abascal en el Perú, y Venegas en México. Y hubieran aprobado como Fernando el suplicio del Congreso de Santa Fe, donde estaba la flor de sus sa-

bios, que tuvieron el candor de creer los indultos reales publicados por Murillo; pues aprobaron que Monteverde faltase á su solemne capitulacion con el general Miranda, y lo tuvieron preso en la Carraca de Cadiz hasta que alli murió.

No quisieron levantar los estancos en América, abolir el infame comercio de negros,* ni igualar ó completar nuestra

* *El consulado y la diputacion provincial de la Habana no tuvieron empacho de encargar en las instrucciones que imprimieron para sus últimos diputados, procurasen la restitution del comercio de negros, que para ruina suya y oprobio de la América, continúan haciendo de contrabando por las costas. Sepan que está irrevocablemente abolido por decreto del Congreso de las grandes potencias á petición de Inglaterra, y á pesar de las representaciones de los embajadores de Portugal y España. Sepan que esta accedió en septiembre de 1817 por el precio de 400 mil libras esterlinas (como dos millones de pesos fuertes), que dió Inglaterra con este motivo ostensible; pero en realidad para ayudar á Fernando á destruir los americanos como echó en cara al Ministro un miembro del parlamento británico.*

Nada de esto debe espantar: está en el orden del objeto primario de los santos aliados. Todos los Griegos que gemian bajo el turbante de la media luna, están en una general insurreccion para zafar-

representacion en las Córtes constituyentes. Antes para darnos siempre la ley en la minoridad pusieron fuera del censo de la nacion y aun del número de los seres racionales á los descendientes por alguna línea de Africa nacidos en América; aunque todos los españoles sean descendientes de africanos, y haya en la Península ma-

se de la cimitarra turca. Los periódicos están ahora llenos de estos sucesos. Pero ya van marchando las tropas cristianas de los emperadores cristianos de la santa alianza para obligar á los cristianos griegos á vivir sujetos al estandarte de Mahoma; porque no se han avergonzado sus Magestades Ortodoxa y Apostolica de expresar en sus manifestos, que esta insurreccion puede servir de mal ejemplo á los cristianos latinos, que no querrán tampoco vivir en Europa bajo monarcas otomanos. ¡A qué extremo ha llegado el descaro de los reyes contra los derechos de los pueblos! ¡Y los quieren en México!!!

Con pesadumbre han recibido al suyo en Portugal, aunque no lo han permitido desembarcar sin jurar la constitucion, sus ministros han sido destituidos, y se ha señalado un moderado estipendio diario á S. M. Ya sucedió tambien lo que yo habia previsto en el Brasil: depusieron la Regencia y los ministros que el rey habia dejado, y han puesto una Junta para gobernarse conforme á la Constitucion. Esta es la marcha para la independencia.

yor número de mulatos que en América,* como que cuando esta se descubrió en 1492 ya llevaba en España 700 años el comercio de negros introducido por los moros. También en las Cortes de Madrid se han negado á completar la representación americana, y han sido inútiles las protestas mas energías de nuestros compatriotas.

Las Cortes de Cádiz nos negaron el comercio libre, manteniéndonos excomulgados del universo; como si Dios hubiese creado la mitad del globo para que un solo ángulo pequeño de la Europa la vea y la disfrute. En las Cortes actuales se ha simulado levantar el anatema; y reclamando irónicamente la igualdad con nosotros, que en todo han violado, en lo único que no puede haberla, nos han enviado un arancel de comercio que es una burla completa; porque son tantas las restricciones, y aun en lo que se permite introducir á los extranjeros, tales los recargos de derechos, que la libertad de

* Yo lo tengo ya demostrado en una disertación á propósito.

comercio es ilusoria. Debe por consiguiente continuar el contrabando; y para evitarlo, ya se mandan multiplicar los ejércitos de espiones que infestaban la sociedad.

¿Y no es también una irrisión la de haber determinado mandarnos vireyes sin este título abominable; pero reuniendo igualmente en una mano la espada y el baston bajo los nombres de capitanes generales y supremos gefes políticos? Tales gefes no pueden ser sino Bajaes. Es decir, que para la América no hay la división de poderes necesaria para evitar el despotismo y la tiranía. ¡Y al mismo tiempo se exige que juremos la Constitución española en la cual están divididos! *Mentita est iniquitas sibi.*

¡Americanos! los españoles se mofan de nosotros como de niños ó imbéciles. Nada bueno, nada justo, nada verdaderamente liberal tenemos que esperar ni de España, ni de sus Cortes, ni de su rey. Siempre han sido y serán tiranos, porque necesitan serlo. Ni pueden deshacerse de la idea radicada en tres si-

glos de que la América debe ser sacrificada á su metrópoli barataria, y nosotros destinados á trabajar exclusivamente para su provecho. Esta es la idea colonial de los europeos. Hagámosles ver que la mina que han estado cargando con tres siglos de agravios, reventó ya para enviar nuestros opresores al demonio. Llegó el caso de decir como las tribus de Israel, cuando se emanciparon del reino de Judá, desengañados de que la Corte de Roboan quería ser tan tirana como la de sus antepasados. * ¿Qué tenemos nosotros que ver con el hijo de Maria Luisa? ¿Y cual es el derecho que tiene sobre América el rey de España, sino el de la violencia, el asesinato y el robo? Gobierno á su reino de España, y nosotros seamos independientes en nuestra pátria. *Revertere ad tabernacula tua Israel.*

¿De que nos sirve España? De envolvernos en sus guerras y calamidades sin que nos pertenezca su objeto; de perdernos dinero y enviarnos mandones y

* 3. Reg. cap. 12.

empleados; es decir, ladrones y verdugos, siempre impunes, porque es axioma del gobierno español, que cuanto hagan sus agentes en América, bueno ó malo, ha de ser sostenido, para que sea respetada la autoridad á lo léjos. Entre tanto número de Cacos y Domicianos en gefe, que casi no han hecho sino sucederse en 300 años, aun no hemos visto colgada una cabeza vice-regia para nuestro consuelo y su escarmiento.

¿Y lo diré? nos sirve España para entregarnos, vendernos y perdernos por su impotencia, su desidia, su maquiabellismo, y su ignorancia tan grosera, que despues de tres siglos aun no conoce el *plus ultra* de las columnas de Hércules sino sobre las columnas de los pesos duros, único objeto de sus deseos. Poseia la América entera, y por la fuerza, ventas y cesiones hoy está repartida entre Suecos, Dinamarqueses, Holandeses, Portugueses, Franceses, Ingleses y sus colonos. Hasta los Rusos tenemos establecidos y bien fortificados en la California continente de Nueva España. Ya la Junta central ha-

bia decretado cederles una parte de nuestra América; y Fernando tambien trataba de darles ambas Californias. Seria á trueque de los buques que le envió Rusia para la expedicion contra Buenos-Aires. Hasta se consultó por el gobierno español ha dos años á la gran cabeza de Toledo sobre esto; y contestó que no solo debian concederse las Californias, pais inmenso, á los Rusos; sino una linea de fortificaciones desde ellas hasta Tejas para contener á los anglo americanos. Como si fuese menor mal entregarnos á discrecion de bárbaros esclavos de un despota, que á nuestros compatriotas de los Estados Unidos, que no hacen mas que confederaciones, añadiendo una estrella al pabellon de la libertad, y dejando á cada nuevo Estado que sobreviene independiente y soberano, gobernándose conforme á su religion y sus propias leyes.

¡Mexicanos benditos! despertad de vuestra apatía, antes que España os deje reducidos á un puñado de tierra impotente, para que seáis eternamente esclavos de bárbaros Cosacos, ó de los Españoles

poco menos bárbaros. Ya es tiempo de que hagamos nuestra entrada solemne en el universo, de que México obtenga el lugar distinguido que corresponde al pais mas opulento del mundo, de que obremos como hombres sin necesidad de tutores, y echemos mucho enhoramala á los españoles intrusos y obstinados en disponer de lo ageno.

La América es nuestra, porque nuestros padres la ganaron si para ello hubo un derecho; porque era de nuestras madres, y porque hemos nacido en ella. Este es el derecho natural de los pueblos en sus respectivas regiones. Dios nos ha separado con un mar inmenso de la Europa, y nuestros intereses son diversos. España jamás tuvo acá ningun derecho.

¿Seria la conquista? ¿Que derecho tiene una nacion para ir á conquistar otra de quien no ha recibido ofensa alguna? ¿Seria la bula de donacion que tanto han alegado de su Papa español Alejandro VI.? Tambien piensan en el Japon, en el Indostan y en Turquía que sus gefes religiosos son señores del mundo.

Pero ¿donde están los poderes que Jesucristo dejó á S. Pedro para apoderarse de los reinos de la tierra? Es una blasfemia execrable contra la doctrina expresa de Jesucristo, que protestó ser su reino todo espiritual, y á dos hermanos que lo solitaban por juez para dividirles un pedazo de tierra que habian heredado, les dijo: que no habia recibido para eso autoridad. *Quis me constituit iudicem aut divisorem inter vos?*

¿Sería la predicacion del Evangelio? Pero ¿donde Jesucristo ha mandado introducirlo á cuchilladas como el alcorán de Mahoma? El Evangelio de paz debe ser pacíficamente anunciado, y voluntariamente recibido. La predicacion, los milagros, las virtudes, especialmente la caridad, humildad y paciencia, son las únicas armas con que Jesucristo armó á sus apóstoles. *Les mandó ir como ovejas entre lobos*: no como lobos entre ovejas: á morir por su nombre, no á matar las gentes; y les señaló por toda recompensa el cielo, no la tierra. *Ecce enim merces vestra multa est in coelo*. Si la predicacion del

Evangelio fuese un título de dominio, España sería de los judios, pues los apóstoles lo eran. ¿Para qué pues los han echado de ella los españoles, y al que pillan lo queman?

Verguenza me dá hasta proponerme estos argumentos, como si mis paisanos fuesen hoy tan necios que todavia les hiciesen alguna impresion. Es degradar la razon disputar siquiera, que los españoles tengan otro derecho en América que el de su ambicion, y hasta ahora el de nuestra tontería. Si soberbios como Roboan tienen aun la osadía de enviarnos vireyes, generales ó cobradores de tributos, recibámoslos á pedradas como los Israelitas hicieron con Adúran. ¡A fuera para siempre los ladrones! ¡Mueran los asesinos! ¡Viva la independencia!

¡Iturbide! ¿Qué sería de tí y tus compañeros de armas si no se verificase? Tú la has jurado y héchola jurar á toda la Nueva España. Estás en obligacion de mantenérsela y jamas envainar la espada una vez tirada contra el rey, segun aconsejaba el protector de Iglaterra. A tí se

dirige principalmente su sentencia, porque te hallas en el mismo caso de ser el protector del Anahuac. El no paró hasta colgar á Carlos I. Tú debes colgar hasta la idea de dardos un emperador; pues que tampoco España lo quiere conceder. Así es como únicamente borrarás hasta la memoria de los males inmensos, que en 10 años hiciste á tus compatriotas por un error de opinion. Abjura la nueva, que es otro error no menos pernicioso. Sostén la Independencia; pero la independencia absoluta, la independencia sin nuevo amo, la independencia republicana. Entonces coronado de un laurel inmarcesible subirás á ocupar un asiento en el templo de la gloria con Guillelmo Tell, con Wasington, con Bolívar, con San Martín.

*Semper bonos, nomenque tuum, laudesque manebunt.**

* Se dice hoy que Apodaca ha logrado un armisticio de Iturbide. ¿Si será esto confirmacion de que procedian de acuerdo? Porque esto da lugar á la introduccion del nuevo virey sin este título, para que embauque al pueblo con el prestigio de nuevas promesas y de Cortés en México. Si los mexicanos se entretienen aun con estos títeres, son

Acá en la América donde escribo hubo tambien por algun tiempo incertidumbre y vacilacion para establecer la independencia: el célebre Tomás Payne los hizo resolver apelando al *Sentido comun*, que dió título á su obra. Yo traduje su allocucion acomodándola á nosotros, en el libro 14 de mi historia de nuestra revolucion, y como esta la ha procurado suprimir el despotismo, voy á copiar aquí aquel trozo de elocuencia.

»¡Americanos! jamás un interes mas grande ha ocupado á las naciones. No se trata del de una villa ó provincia, es el de todo un continente inmenso, ó de la mitad del globo. No es el interés de un dia, sino el de siglos. Lo presente va á decidir de un largo porvenir, y muchas centenas de años despues que nosotros hayamos dejado de existir, el sol alumbrando este he-

inhecibles incurables. Si Iturbide se deja sorprender, él las pagará todas. Conozco demasiado á los españoles para temer que me deimientan. Si el leopardo puede mudar de piel, ellos mudarán su política cruel vengativa y pérfida, conforme á su carácter y necesaria á sus intereses.

misferio, esclarecerá nuestra vergüenza ó nuestra gloria. Largo tiempo hemos hablado de reconciliación y de paz. Desde que se tomaron las armas, desde que la primera gota de sangre ha corrido, pasó ya el tiempo de las discusiones. Un día ha hecho nacer una revolución, un día nos ha transportado á un siglo nuevo."

"La autoridad de España sobre América tarde ó temprano debe tener un fin. Así lo quiere la naturaleza, la necesidad y el tiempo. España está demasiado lejos para gobernarnos. Que ¿siempre atravesar millares de leguas para pedir leyes, para reclamar justicia, justificarnos de crímenes imaginarios, solicitar con bajeza la Corte y los ministros de un clima extrangero? Que ¿aguardar durante años cada respuesta, y al cabo no hallar del otro lado del oceano sino la injusticia? No, para grandes estados es necesario que el centro y la silla del poder esté dentro de ellos mismos. Solo el despotismo asombroso del oriente ha podido acostumar pueblos á recibir sus leyes de amos remotos, ó de Bajaes que representan tiranos invisibles.

Pero no lo olvideis jamás: mas la distancia aumenta: mas el despotismo abrumba; y los pueblos privados entonces de casi todas las ventajas del gobierno, no tienen sino las desgracias y sus vicios."

"La naturaleza no ha creado un mundo para someterlo á los habitantes de una península en un otro hemisferio. Ella ha establecido leyes de equilibrio, que sigue constantemente en la tierra como en los cielos. Por la ley de las masas y las distancias América no puede pertenecer sino á sí misma."

"No puede haber gobierno sin una confianza mútua entre el que manda y los que obedecen. Ya sucedió: este comercio se ha rotpido y no puede renacer. La España ha hecho ver en demasía que quiere mandarnos como á esclavos: la América que conocia igualmente sus derechos y sus fuerzas. A cada uno se le ha escapado su secreto. Desde este punto ya no puede hacerse ningun tratado, porque saldria sellado por el odio que no perdona jamás y por la desconfianza irreconciliable por su naturaleza."

»¿Quereis saber cual sería el fruto de un convenio? Vuestra ruina. Vosotros teneis necesidad de leyes, no las obtendreis, porque ¿quien os las dará? ¿El rey? Ved sus leyes prohibitivas tan contrarias á los pactos onerosos de nuestros padres. Esas son las únicas que han estado vigentes. ¿La nacion española? Ved lo que ha pasado en las Cortes de Cádiz y Madrid. Ella no quiere sino su provecho, y el nuestro la llena de celos. Formad vuestras leyes para que en España reciban la sancion: serán iludidas como hasta ahora vuestras demandas. Levantad planes de grandeza y comercio: espantarán al gobierno. El vuestro no será sino una guerra sorda, guerra de un enemigo que destruye sin combatir. Será en el orden político un asesinato lento y secreto, que origina languidez, prolonga y nutre la debilidad; y por un arte infernal estorva así el vivir como el morir. Sometéos á España y esa es vuestra suerte.”

»Nosotros tenemos derecho de tomar las armas. Nuestros derechos son los de nuestros padres y madres, la usurpacion

de España, su tiranía, la necesidad, una justa defensa, nuestras desgracias, las de nuestros hijos, los excesos cometidos contra nosotros: nuestros derechos son el título augusto de nacion. Separémonos y ya está formada: la guerra será nuestro único tribunal. Si amamos nuestro país, si amamos nuestros hijos, separémonos: leyes y libertad es la herencia que debemos dejarles. Esta sola causa puede recompensarnos dignamente nuestros tesoros y nuestra sangre.”

»Qué ¡despues de ver nuestros pueblos y ciudades abrasadas, nuestras campiñas destruidas, nuestras familias cayendo bajo el cuchillo y las horcas; habíamos de contratar con sus verdugos para pedirles nuevas cadenas, y cimentar nosotros mismos el edificio de nuestra esclavitud! ¡Sería á la luz de los incendios y sobre las tumbas de nuestros padres, hijos, mugeres y amigos, que firmaríamos un tratado con sus asesinos, y sufriríamos que estando todos salpicados con nuestra sangre, nos diesen que se dignaban perdonarnos! ¡Ah! entonces no seríamos sino un vil objeto de

espanto para la Europa, de indignacion para la América, de menosprecio para nuestros mismos enemigos.⁶⁶

»La libertad sola, una libertad entera, la independencia absoluta es solo digna de nuestros trabajos y de nuestros peligros. ¡Qué digo yo! Ella nos pertenece ya. Es en los campos de batalla, es en todo el Anahuac que lo ha sido de nuestros combates, y donde todo está marcado con caracteres de nuestra sangre, que están escritos nuestros títulos de emancipacion. Desde que España nos envió sus cannibales y se disparó el primer fusil, la naturaleza misma nos ha proclamado libres é independientes. Acordaos de las provincias Unidas de los Países Bajos sujetos antes á España: teneis á la vista nuestros hermanos de los Estados Unidos de América. Unios vosotros y en ambos teneis el presagio de vuestro feliz éxito, tanto mas cierto, cuanto que ellos no eran sino un puñado y nosotros muchos millones. Los países Bajos en un pequeño terreno peleando contra España en la cumbre de su poder. Los Estados Unidos peleando contra la

potencia colosal de la Gran Bretaña ya señora de los mares. Nosotros solo tenemos que batallar con una potencia miserable, nula, dividida en sí, amenazada exteriormente, sin soldados, dinero ni marina.⁶⁷

»Pero unios, porque en nuestra division consiste toda la esperanza de nuestros amos impotentes. Unios, formad vuestro Congreso, vuestro gobierno y vuestra constitucion: sentad á lo menos sus bases, ó mejor, seguid las que ya fueron establecidas por el Congreso de Chilpantzinco. No perdais momento. Una vez escapado no vuelve mas, y se recibe el castigo de la inadvertencia con siglos de esclavitud ó de anarquia.* No demos lugar á que

* *Estamos desde principios de junio en una casi absoluta ignorancia de lo que pasa en el interior de Mexico; porque aunque los independientes desde marzo 6 abril tomaron el excelente puerto del rio de Alvarado para abrir correspondencia marítima, á pesar de mis diligencias ningun buque de los Estados Unidos se ha allegado para traernos noticias. Solo sabemos que siguen triunfantes los independientes, Veracruz sitiado, y los Españoles sin atreverse ni á mentir en su favor, síntoma mortálfimo.*

Si acaso no han reunido su Congreso los independientes, reúnanlo á toda prisa en la manera po-

nuestros descendientes, arrastrándose algun dia cargados de cadenas sobre nuestros sepulcros, maldigan nuestras cenizas con justas imprecaciones por nuestra pusilanimidad, imprudencia y divisiones ambiciosas ó pueriles. ¡Viva la independencia! ¡Viva la libertad! ¡Viva la república Anahuacense!

sible. La necesidad suple todo, y las circunstancias son urgentísimas y críticas en extremo. Envien luego un ministro plenipotenciario á los Estados Unidos, cuyo Congreso se abre en Wasington por noviembre y dura hasta marzo, y no dudo que será inmediatamente reconocida la independencia de toda la America. Apresurémonos á confederarnos ú aliar-nos todos los Americanos, y entonces, no digo el triunvirato del norte, toda la santa-alianza no debe darnos cuidado alguno. Stemus in unum, et nullus adversus nos praevalabit.

FIN.

APÉNDICE.

Como llegará esta Memoria á manos de los que no hayan visto el Plan tantas veces citado en ella de D. Agustín Iturbide, General hoy en gefe de los diez ejércitos ó divisiones independientes del Anahuac, me ha parecido que debía reimprimirse en este lugar.

PLAN

DEL CORONEL D. AGUSTIN ITURBIDE PARA LA INDEPENDENCIA DE NUEVA ESPAÑA.

PLAN O INDICACIONES PARA EL GOBIERNO que debe instalarse provisionalmente con el objeto de asegurar nuestra sagrada religion, y establecer la independencia del Imperio Mexicano: y tendrá el título de Junta gubernativa de la América Septentrional, propuesto por el Sr. Coronel D. Agustín de Iturbide al Exmo. Sr. Virey de Nueva España, Conde del Venadito.

- Primero. La religion de Nueva España es y será católica, apostólica, romana, sin tolerancia de otra alguna.
2. La Nueva España es independiente de la antigua y de toda otra potencia, aun de nuestro continente.
3. Su gobierno será monarquía moderada, con arreglo á la constitucion peculiar y adaptable del reino.
4. Será su emperador el Sr. D. Fernando VII,

y no presentándose personalmente en México dentro del término que las Cortes señalen á prestar el juramento, serán llamados en su caso el Sr. Infante D. Carlos, el Sr. D. Francisco de Paula, el Archiduque Carlos, ú otro individuo de casa reinante que estime por conveniente el Congreso.

5. Interin las Cortes se reunen habrá una Junta que tendrá por objeto tal reunion, y hacer que se cumpla con el Plan en toda su extension.
6. Dicha Junta, que se denominará gubernativa, debe componerse de los vocales que habla la carta oficial del Exmo. Sr. Virey.
7. Interin el Sr. D. Fernando VII se presenta en México y hace el juramento, gobernará la Junta á nombre de S. M. en virtud del juramento de fidelidad que le tiene prestado la Nacion; sin embargo de que se suspenderán todas las órdenes que diere, interin no haya prestado dicho juramento.
8. Si el Sr. D. Fernando VII no se dignare venir á México, interin se resuelve el emperador que deba coronarse, la Junta ó la Regencia mandará en nombre de la Nacion.
9. Este Gobierno será sostenido por el ejército de las Tres Garantías de que se hablará despues.
10. Las Cortes resolverán la continuacion de la Junta, ó si debe sustituirla una Regencia, interin llega la persona que deba coronarse.
11. Las Cortes establecerán en seguida la Constitucion del Imperio Mexicano.
12. Todos los habitantes de la Nueva España, sin

distincion alguna de Europeos, Africanos ni Indios, son ciudadanos de esta monarquia, con opcion á todo empleo, segun su mérito y virtudes.

13. Las personas de todo ciudadano y sus propiedades serán respetadas y protegidas por el Gobierno.
14. El clero secular y regular será conservado en todos sus fueros y preeminencias.
15. La Junta cuidará de que todos los ramos del Estado queden sin alteracion alguna, y todos los empleados políticos, eclesiásticos, civiles y militares en el estado mismo en que existen en el dia. Solo serán removidos los que manifiesten no entrar en el Plan, substituyendo en su lugar los que mas se distingan en virtud y mérito.
16. Se formará un ejército protector, que se denominará de las *Tres Garantías*, porque bajo su proteccion toma lo primero: la conservacion de la religion católica, apostólica, romana, cooperando de todos los modos que estén á su alcance para que no haya mezcla alguna de otra secta, y se ataquen oportunamente los enemigos que puedan dañarla: lo segundo, la independecia bajo el sistema manifestado: lo tercero, la union íntima de americanos y europeos; pues garantizando bases tan fundamentales de la felicidad de Nueva España, antes que consentir la infraccion de ellas, se sacrificará dando la vida del primero al último de sus individuos.
17. Las tropas del ejército observarán la mas

exacta disciplina á la letra de las ordenanzas, y los gefes y oficialidad continuarán bajo el pie en que están hoy: es decir, en sus respectivas clases con opcion á los empleos vacantes y que vacaren por los que no quisieren seguir sus banderas ó cualquiera otra causa, y con opcion á los que se consideren de necesidad ó conveniencia.

18. Las tropas de dicho ejército se considerarán como de línea.

19. Lo mismo sucederá con las que sigan luego este Plan. Las que no lo difieran, las del anterior sistema de la independencia que se unan inmediatamente á dicho ejército, y los paisanos que intenten alistarse, se considerarán como tropas de milicia nacional, y la forma de todas para la seguridad interior y exterior del reino, la dictarán las Cortes.

20. Los empleos se concederán al verdadero mérito, á virtud de informes de los respectivos gefes y en nombre de la Nacion provisionalmente.

21. Interin las Cortes se establecen se procederá en los delitos con total arreglo á la Constitucion Española.

22. En el de conspiracion contra la independencia, se procederá á prision sin pasar á otra cosa hasta que las Cortes decidan la pena al mayor de los delitos despues del de lesa Magestad divina.

23. Se vigilará sobre los que intenten fomentar la desunion, y se reputan como conspiradores contra la independencia.

24. Como las Cortes que van á instalarse han de ser constituyentes, se hace necesario que reciban los diputados los poderes bastantes para el efecto: y como á mayor abundamiento es de mucha importancia que los electores sepan que sus representantes han de ser para el Congreso de México, y no de Madrid, la Junta prescribirá las reglas justas para las elecciones, y señalará el tiempo necesario para ellas y para la apertura del Congreso. Ya que no puedan verificarse las elecciones en marzo, se estrechará cuanto sea posible el término.

Iguala 24 de febrero de 1821.—Es copia.—
ITURBIDE.

(México. Suplemento á la Abeja poblana.)

Es tanta la ignorancia en que se ha procurado tener á México de las ventas inicuas que España está haciendo y prepara de su territorio, que para abrirle los ojos, ya que en la Memoria no me he podido extender, pondré aquí el pedazo de la novena carta de un patriota, que se halla en el periódico de Angostura de 21 de julio, titulado Correo del Orinoco: añadiré una corta noticia de los establecimientos Ruso-Americanos, la conclusion del discurso de Fernando VII al cerrar las Cortes el 30 de junio de este año, y una de las proclamas de los independientes de México para dar á conocer el carácter de la nueva insurreccion.

CARTA DE UN PATRIOTA

SOBRE

la Cesion de las Floridas.

En el papel adjunto verás, amigo, la cesion ó venta de las dos Floridas hecha por S. M. C. á los Estados- Unidos del Norte-América. El tratado se firmó en Washington el 22 de febrero de 1819, y se ratificó por el Sr. D. Fernando VII con la licencia y bajo la autoridad de las Cortes el 24 de octubre de 1820. S. M. C. cede en pleno dominio y soberanía todos los territorios que le pertenecian al Este del Misisipi, conocidos por el nombre de Floridas oriental y occidental, Islas adyacentes, edificios públicos y archivos de ambas provincias.

La linea divisoria entre los Estados- Unidos y el reino de México queda fijada por este tratado: las aguas del río Sabina desde su embocadura en el Golfo Mexicano hasta el grado 32 de latitud: de allí una linea tirada al norte hasta donde toque el río Rojo de Natchitoches, sus aguas arriba Este Oeste hasta el grado 23 longitud de Washington (100 de Londres): de allí otra linea recta al Norte á topar con la ribera meridional del Arcañas: las aguas de este río hasta su origen en el grado 42, y siguiendo este paralelo hasta el mar del Sur. He aquí á Washington con un pie en el Atlántico y otro en el Pacífico, abarcando una extension de mas de dos mil leguas en linea recta de mar á mar. Este ha-

sido el triunfo pacífico de unos veinte años de teson en las negociaciones de aquella República con España. Su terminacion feliz sin un rompimiento de guerra, tantas veces temido y anunciado, eternizará la memoria de Monroe y de su dichosa presidencia. Pero amigo, no lo disimulemos: esta como todas las conquistas, es la obra combinada de la fuerza y la debilidad.

Los Americanos tenian justicia (*por lo que se les debía*), y para hacérsela han empleado sabiamente la prudencia, la constancia, la política.....; pero ¿qué les habria valido todo esto con la codiciosa España, si les hubiera faltado la fuerza? Afortunadamente ellos llegaron á la hora del mercado. La *gran nacion* habia comenzado ya á disponer de sus cuantiosas propiedades, para procurarse con su precio una vejez cómoda y abundante. Santo Domingo, Trinidad, Luisiana y California habian probado al mundo que las leyes de Indias no podian ligar las manos del Rey de Castilla, donatario del Santísimo Padre Alejandro VI: y que á pesar de las prohibiciones de sus abuelos sobre la enagenacion de las Américas, de estas tierras que Dios les habia regalado, él podia darlas ó venderlas á su arbitrio, pues que era tan absoluto para revocar aquellas leyes, como ellos lo fueron para establecerlas.

Bonaparte, como omnipotente ó vicario del Altísimo para arreglar las cosas de acá abajo, quiso impedir estas dilapidaciones, haciéndose tutor por el derecho de vecindad de una nacion caduca, que habia perdido la cabeza y estaba expuesta á que la engañaran; pero los miembros

sin cabeza empezaron á sacudirse, y su movimiento inesperado excitó el zelo de los enemigos del usurpador, que uniendo sus fuerzas por medio de una grande alianza, las desplomaron sobre la Francia, destruyeron á Bonaparte y á toda su familia, y repusieron en sus tronos á todas las ramas de la casa de Borbon en Francia, España y Nápoles.

El único fruto permanente de la invasion de 1808 fue la emancipacion de la Hispano-América, donde prendió el año de diez la llama de la insurreccion, y no era posible apagarla. La vieja España se halló de repente en paz con todo el mundo, á excepcion de sus propias colonias, y para reconquistarlas faltaba dinero. Uno de sus mejores estadistas (el marqués de Irujo) presentó, dicen, un proyecto capaz de reemplazar las perdidas minas de México y el Perú: era muy sencillo; el de vender tierras. Las naciones como los individuos gustan de este tráfico. La Gran-Bretaña compraria la Isla de Cuba, la Francia Santo Domingo, Dinamarca Puerto Rico, Suecia la Margarita, Holanda la provincia de Guayana, Rusia las Californias, y los Estados-Unidos las Floridas. Y si esto no era bastante, se harian otras cesiones para ensanchar los dominios de Portugal, y dar colonias al emperador de Austria y al rey de Prusia que tambien las deseaban.

Entre tanto los países insurrectos se obstinaban en expulsar á sus antiguos amos, y juraban no recibir otros nuevos: la continuacion de las hostilidades los hacia soldados; el sabor de la libertad, una vez gustado, no se les podia olvidar:

el trato con los extranjeros y los trabajos de la emigracion, les abrian los ojos, y la reconquista venia á ser imposible.

En estos momentos se avivan las negociaciones del gabinete de Washington, y el astuto D. Luis Onís entra en combate con sus secretarios de Estado, primero el Sr. James Monroe (hoy Presidente), y luego con el inexpugnable John Quincy Adams. Nada menos exigia el ministro de S. M. C. al ofrecer á los Estados-Unidos las Floridas (que eran, y con razon, el objeto de sus mas ardientes deseos) que un tratado ofensivo y defensivo entre las dos naciones contra los insurgentes del Sur-América y México, ó al menos que el Gobierno de Washington se obligara á garantir por aquella parte la integridad de los dominios católicos, y á no admitir ni reconocer como *libres é independientes* á aquellos pueblos que el rey de España llamaba suyos.

¿Si pensaria el sr. de Onís que aventurando esta proposicion ilegal, inhumana y escandalosa, ponía su espada en las manos del enemigo? En efecto, de allí en adelante ya no se empleó otra lógica que la energia de la necesidad. El Americano sintiéndose fuerte y agraviado, y palpan-do los embarazos de su contrario, le presenta el dilema: *no se me entregan las Floridas en pago de mis justas reclamaciones y sin otra condicion; ó las ocupó por la fuerza, y reconozco los nuevos gobiernos de la Hispano-América.* La alternativa no dejaba que elegir. Se emplearon algunos subterfugios para dilatar el golpe, y ver si entre tanto se lograba excitar los zelos de las otras naciones, y especialmente de

la Inglaterra, contra la ambicion de aquella gran República, cuya futura inmensidad debia causar terror. El Americano aguarda paciente con el rostro firme hácia todo el mundo, y á los veinte meses de firmado el tratado obtiene su ratificación.

De este modo han logrado las Floridas su libertad: hoy forman parte de los Estados- Unidos; y aunque *vendidas*, salen de la humillante servidumbre y del estado de languidez en que las ha mantenido por siglos la *Madre Pátria*; pero, ¿cuál seria la suerte de nuestros otros pueblos que encontrasen diferentes compradores? Ella se diferenciaria de la de las Floridas, como se diferencia la de un esclavo comprado por su amigo para darle libertad, de la de otro comprado por su enemigo para servirse de él, conservando ó empeorando su esclavitud. Las naciones mas libres son siempre despóticas en sus colonias: tú lo has visto en las Antillas, donde la Gran-Bretaña, que es la cuna de la libertad del mundo moderno, hace gemir á sus habitantes bajo el monopolio de la Madre Pátria, y en algunas de ellas habrás hallado gefes, que nada envidiarían á los Vasconcelos, á los Emparan, á los Morillos, á los Sámanos.

Noticia de la América Rusa.

Los establecimientos Ruso-Americanos comienzan en la Isla de Kodiá á los 57° de latitud norte, 132° de longitud oeste. Ocupan una importante posicion en la sonda de Nor-

folk á los 57° de latitud norte y 135° de longitud oeste, donde tienen un buen fuerte que monta mas de cien piezas de cañones gruesos, y en el año de 1813 ellas han descendido al sur hasta los 38° de latitud norte, y se han establecido en Badoga, distante cerca de treinta millas del mas septentrional establecimiento español en California.

Conclusion del Discurso de Fernando VII en 30 de junio de este año para cerrar las Cortes ordinarias, traducido del inglés.

«Yo haré todos los esfuerzos para restablecer el orden en las provincias trans-atlánticas, y mi gobierno instalado por las Cortes para tomar en consideracion la situacion de aquellas regiones y proponer los medios calculados para promover su felicidad, procurará desempeñar este deber con la menos posible dilacion y la mayor liberalidad. Los españoles de ambos hemisferios deben estar persuadidos que nada tengo mas en mi corazon que su felicidad fundada en la integridad de la monarquia y rigurosa observancia de la Constitucion.»

Ya se sabe que el discurso del rey en tal ocasion es precisamente obra de los ministros, y por consiguiente este es en orden á América el *ultimatum* del gabinete español. ¡Qué obstinacion en no acabar de desengañarse con el *ultimatum* de cada gobierno de América! El de Colombia contestó oficialmente por D. Simon Bolívar, Presidente de la República de Colombia,

que no había arbitrio de tratar con ella sin reconocer por base su independencia: y de no hacerlo, que tampoco depondría las armas hasta no conseguir la independencia de la América entera. El Gobierno de Buenos Aires despidió á los comisionados que el año pasado le envió Fernando por no venir autorizados para reconocer su independencia por base preliminar. De la misma manera se han pronunciado San Martín en Chile y el Perú, é Iturbide en México.

Dale con la Constitución. No parece sino que Dios ha enviado sobre los españoles aquel espíritu de vértigo que decía Isaías, para hacerles vomitar cuanto han tragado en América. Suponiendo, aunque falsísimamente, que la mayoría de la población de nuestra América es de castas descendientes de negros, para rebajar nuestra representación privaron los pardos ó mulatos de los derechos de ciudadanos, y los excluyeron de la base de la representación compuesta de solos los ciudadanos. Así los excluyeron hasta del censo de la Nación, que debe ser representada. ¿Y se quiere que la mayoría de los Americanos que ellos suponen pardos, reciba como iris de paz por ley fundamental la que los sella con una infamia eterna que no tenían en América según sus leyes, ni sus iguales tienen en España? Aun en Nueva España, donde nunca ha habido, ni hay sino un puñado de negros, y casi todos en la costa de Veracruz, Apodaca cuando envió la Constitución restablecida al ilustre general Guerrero, el mas prepotente el año pasado entre los insurgentes, quedó sorprendido con su respuesta: "soy mulato y no puedo ave-

nirme con una Constitución que me priva de los derechos de ciudadano." En España misma no está muy segura, y el rey se ha visto obligado por un alboroto serio del pueblo de Madrid que no se fia de él, y una representación que le dirigieron las tropas de la guarnición y su guardia, á convocar para principios de octubre Cortes extraordinarias.

Proclama de los Independientes.

El teniente general héroe D. Guadalupe Victoria es el comandante en jefe de la nona y décima división del ejército patriota, y de la provincia de Veracruz. En ella están las villas de Orizaba y Córdoba, y el general D. Francisco Miranda, otro de los héroes de nuestra revolución, dirigió á Orizaba esta proclama, impresa en el Diario de Veracruz de 29 de marzo.

"El Aguila Mexicana está á las puertas de Orizaba: están los defensores de la independencia, de la religion y de lo mas santo de la tierra. Nadie tema: el Europeo es nuestro padre, el Americano es su hijo y nuestro hermano. Las propiedades respetadas y garantidas. Llegó el dia de decidirse; el que no lo hiciere es libre, y no será violada su voluntad. — Union sea nuestra divisa, Religion é Independencia. — Marzo 23 de 1821, y primero de nuestra independencia."

—El capitán Santa Ana, comandante de Orizaba y Córdoba, se pasó con sus tropas á los independientes y es segundo del general Victoria.

Las villas abrieron sus puertas, y los patriotas tomaron un depósito inmenso de tabaco, único recurso del Gobierno, que solo allí permitia cultivarlo. Los independientes cumplieron cuanto habian prometido, y tantos agravios de los españoles no han hecho variar en ninguna parte el sistema proclamado en Iguala. Nunca han tirado la espada sino atacados; á nadie se ha ofendido ni quitádole nada; los pasajeros de toda clase viajan seguros, el comercio gira, los campos se cultivan. Los españoles están atónitos de una moderacion tan agena de su conducta, y de que solo son capaces los Americanos.

Gente rica en campos tan opímos,
Como en minas fecundas de oro y plata:
Aun mas rica en sus ingenios primos,
En índole benigna, dulce y grata.

*Fertilibus gens dives agris, aurique
metallos,
Ditior ingenitis hominum est, animique
benigna
Índole...* —Vaniere Praed. rustic. *

* Cuando acabo de escribir esto ha llegado la noticia de haber caído á fines de julio la plaza de Cartagena. Acaban tambien de llegar noticias de Veracruz hasta 1^o de agosto. La ciudad de la Puebla de los Angeles habia capitulado el dia 26 de junio, y el reino entero estaba ya por Iturbide, excepta la ciudad de México, por estar allí reunidos todos los Europeos; pero estaba estrechamente sitiada, como lo está Veracruz, que son

los dos únicos puntos que restan en poder de los realistas.

D. Juan O'Donojú habia llegado, y desde el castillo de S. Juan de Ulúa, donde estaba encerrado con su familia y 30 oficiales, que es cuanto trajo de España, publicó una proclama á los habitantes de Nueva España pidiéndoles permiso para pasar á su destino; y que si no lo querian admitir, se retiraria para que eligiesen otro gefe á su gusto. Le han respondido los sitiadores con bastantes granadas, que han hecho mucho daño en la ciudad y lastimado mucha gente, y el dia 7 de julio desde las tres de la mañana hasta las siete dieron un asalto terrible, llegando á ocupar una parte de la ciudad, dentro de la cual hubo un fuego infernal. Fueron rechazados por los socorros de los buques y el castillo; pero el sitio permanece con rigor y el hambre es grande en la plaza, porque no dejan entrar víveres, y lo mismo sucede en la ciudad de México. Tal vez ya habrán caído.

SUPLEMENTO.

Ya impresa esta Memoria me llegaron las gacetas de Madrid desde mayo del presente año hasta 30 de junio en que se cerraron las Cortes. Es falso lo que decian los periódicos de Francia á que me referí en la pág. 96, de haber las Cortes y el rey decidido la suerte de nuestras Américas, Habiéndose sabido la insurreccion general

y progresos de la independencia en ambas, el dictámen de la comision especial de Ultramar, que se leyó el dia 24 de junio, se redujo na que se excitase el zelo del Gobierno para que propusiese á la deliberacion de las Córtes los medios que creyese convenientes, asi para la pacificacion de las provincias disidentes de América, como para asegurar en todas el goce de una firme y sólida felicidad." Esto fue lo que aprobaron las Córtes.

Los Americanos protestaron, y el dia 25 de junio leyeron á las Córtes el mismo plan que habian propuesto á la comision especial ultramarina. Los sres. Arizpe y Couto presentaron otro el 26, que apenas difiere. En sustancia se reducen á lo que decian los periódicos de París, é impugné desde la pág. 96. No entro en mas detalle, porque no solo no se aprobó nada; pero ni llegó á discutirse. Lo dicho con Vitelio: *omnis in ferro salus.*

Añado solo para completar las noticias, que así como en Lima las tropas y autoridades obligaron el dia 29 de enero al virey Pezuela á abdicar en D. José de la Serna, así forzaron en México á principios de julio al virey Apodaca á abdicar en D. Francisco Novella, y ambos ex-vireyes tomaron sus pasaportes. Estas son patadas de ahorcado. ¡Vivan BOLIVAR, SAN MARTIN, E ITUREIDE!



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS